



ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta



12 pts. año

50 céntimos ejemplar

1 pta. mes

ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel.

MADRID

Asunto

Esta revista trata de Galicia, de su estado actual y de su porvenir.

Consagrada al estudio de Galicia y de sus cosas, no sólo en lo que cada cual es de por sí, sino que también en sus relaciones mutuas, bien pudiera decirse que ESTUDIOS GALLEGOS es una revista del trabajo gallego, en el más amplio sentido de la palabra. En efecto; sin cultivar en concreto ningún artículo de comercio, se propone precisar cuál es y en qué consiste eso que pudiera llamarse «el poder económico de la región gallega», y dar la medida de su actividad en todos los órdenes, incluso en el literario; pues no hay que olvidar que la vida es cambio y cambios, todos ellos llamados a satisfacer necesidades varias: las unas, de carácter permanente; las otras, de condición transitoria, y producto estas últimas de crisis o alteraciones temporales y pasajeras.

ESTUDIOS GALLEGOS se publica para estudiar y dar a conocer cuantos elementos activos y fecundos hay en Galicia, y que pueden ser agrupados en estas tres grandes síntesis:

1.º **Lenguaje**, es decir: mentalidad, desarrollo científico, especulativo, investigador, comprensivo de ese conjunto que vulgarmente se llama ciencias y letras, cuya última expresión es el lenguaje.

2.º **Finanza**, o sea: la colaboración del capital con el trabajo, aprovechando, para establecerla ó perfeccionarla, todos los gérmenes de nuestras industrias agrícolas y manufactureras, toda la actividad de nuestros banqueros, de nuestros consignatarios de buques, de nuestras empresas ferroviarias y de automóviles; toda la tenaz y continua acción de nuestros comerciantes, que, al acudir a la satisfac-

ción de las necesidades presentes creando otras, van dando a la vida esa complejidad que caracteriza a las sociedades civilizadas; y

3.º La vida de relación de nuestro país con otros países, que en Galicia, por su constitución física y por su situación geográfica, parece haber hallado su última expresión para el presente y su mayor esperanza para el porvenir en ese precursor de la prosperidad financiera que se llama **Turismo**.

Como se ve por lo dicho, Lenguaje, Finanza, Turismo, no son cosas inconexas, como algunos pudieran creer de primera intención, sino que constituyen un todo armónico: vida espiritual, vida material y vida de relación de Galicia. Esta armonía se establece por sí sola cuando se trata de esas tres cosas con un criterio galleguizante. Esa es la orientación que hace nacer la presente revista de ESTUDIOS GALLEGOS.

Procedimiento

Estos estudios están hechos con desinterés. Nada de manía preconcebida de demostrar esto o aquello. Estudiamos la realidad gallega, con amor, sí, pero también con imparcialidad. Y el resultado de nuestros estudios será lo que hallemos, no lo que soñemos.

Justamente el error de nuestros investigadores (palabara impropia, y que con gusto hubiéramos sustituido por la de estudiantes, más modesta, pero más exacta), consiste en estudiar encarnizadamente para encontrar lo que pretenden. Y de esta manera, obsesionados con el ansia de lo que buscan, no saben ver lo que encuentran.

ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel.

MADRID

ESTUDIOS GALLEGOS respeta demasiado a sus redactores y colaboradores para imponerles su criterio. Antes bien, anhela que nadie coarte su libertad de expresarse como gusten, aunque no participe de sus ideas. ESTUDIOS GALLEGOS es palenque abierto al choque de unas opiniones con otras. Por tanto los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

SUMARIO

Folke-Lore gallego. Responsos de San Bartolomeu, por Eduardo Lence-Santar y Guitián.

Finanza.

Las Asambleas de Monforte, por Rodrigo Sanz.—*Las Administraciones ejecutoras y la hacienda local gallega*, por Juan J. Reza.—*La minería en Galicia*, por Ramón del Cueto.—*Las nuevas leyes*, por Evaristo Louzao.—*Tecnicismo científico*, *Crónica gallega*, por Eumenio.

Poetas de Oute e Oxe.

Arrepenimento, por Antonio Saco Arce.
A Panilleira, por Gonzalo López Abente.

Ecos de la América gallega. (Varias notas.)

Del tiempo y de la vida.

(Informaciones).—*Carta de Ferrol*.—*Los encajes gallegos, etc.*

Repinicos de gaita.

A Mabilidade das mozas, por Perucho Fontenla.
Contos da feira, por Xan d'Outeiro

Turismo.

Notas deportivas, por Guidón.

—Ei che ben Santa María.

Cordas nobas che faría.

—As alleas belarei

As tuas nas comerei.

Polo poder qe Dios ten

la Bixen María. Amen.

San Bartolomeu se lebantou

E seu santo camiño andou

E seu santo rosario rezou

I a Noso Señor atopou.

—Pronde colles, ¿ai San Bartolomeu?

—Bou pro ceio norabou.

—E qe bas a catar?

—Erbas e maiciñas

Pra curar chagas e fridas.

—Bólbete, ai San Bartolomeu,

Qe chei dar un tendón:

Iché dar una tendalla

Qe nunca a dezir abasalla.

Na parte onde ti esteñas

Naberá meigos nin meigas.

Nin apedrarán pan ni cebeiras.

San Felipe e Samurdán

Prendo lobo e ceiba o can,

Sin pastor nin gardadore

A garda de Dios e

Do anxel maiore,

Eisi seña encadenado

Coma rebegón dos carros

I as rellas dos arados:

Nin comido nin adentado

I a corte seña bolteado

Polo poder qe Dios ten

I a Bixen María. Amén.

Estas oraciones suelen rezarlas con frecuencia los labriegos, los cuales las llaman *responsos*.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN.

Mondoñedo, Abril de 1915.

Folke-Lore Gallego

Responsos de San Bartolomeu

Oraciones populares a San Bartolomé, recogidas en la montañosa aldea de Estelo, a cinco kilómetros de Mondoñedo. En dicha aldea existe una ermita dedicada a San Bartolomé, que fué fundada en el siglo xvii por el clérigo D. Bartolomé Mel das Goás y su hermano D. Pedro, también clérigo.

San Bartolomé se lebantou

E suas maus e seus pes labou

E seu caiado douro pillou

E para o monte camiñou.

Subiu pola costa enriba

Tocando na campaña

Atopou a Dentelongo

—¿Aonde colles, ai Dentelongo?

—Bou pra onde ai moitos

Becerríños e bacas

Obellinas e cabras.



Las asambleas de Monforte. (1)

V

Veamos hoy los capítulos nuevos de cuestiones de la segunda Asamblea y los demás capítulos de conclusiones análogas a las de la primera.

En general, la segunda Asamblea atendió a los mismos problemas que la anterior; y en foros, instrucción y servicio militar no hizo más que reproducir conclusiones. Pero, en algunos temas, desarrolló y ahondó el estudio hasta tener que distinguir los siguientes capítulos nuevos:

uno sobre *emigración*, con una conclusión recomendando a las sociedades agrícolas que recabasen de los Centros y asociaciones de emigrados la organización de informes permanentes sobre los países, salarios y género de trabajo mas conveniente a nuestro emigrante en cada momento;

otro sobre *higiene rural*, con dos conclusiones; una excitando a los Ayuntamientos rurales a dictar alguna reglamentación de higiene de construcciones, así como a los estudiosos a vulgarizar las cuestiones higiénicas de vivienda con artículos, conferencias y cartillas; y otra recomendando a los labradores, en lo posible, la formación de los estercoleros fuera de las casas, y en mejores condiciones de aprovechamiento juntamente;

otro sobre *arbolado*, con una conclusión proponiendo que los dueños colindantes con carreteras pudiesen beneficiar la madera, ó la fruta de los árboles que, facilitados por el Estado, plantasen y cuidasen ellos en las orillas;

otro sobre *crédito rural*, con una conclusión de mucha médula, que explayó y redondeó al año siguiente la tercera Asamblea, a saber: que nuestras cajas de ahorros acometiesen el préstamo a crédito personal a grupos de labradores, a reintegrar en varios años, como auxilio inicial para que estos grupos fundasen en sus Sociedades agrícolas el préstamo cooperativo para adquisición de ganado.-Esto requiere alguna explicación.

Urge en Galicia sustituir el *gando posto*, sobre todo de vacas. Este contrato de parceria es siempre usurario, muchas veces inicuo: el criador rara vez llega a hacer suya la vaca, y el postor casi nunca deja

de hacerse rico. Ahora bien; el ideal es que las Sociedades mismas pongan vaca a sus socios pobres, nó comprándosela ellas, sino prestándoles a bajo interés para que ellos la compren y la tengan libre en cinco o seis años. Pero a esto no se puede llegar de un salto, por que requiere, no sólo una buena organización del seguro mútuo de ganado, que garantice el préstamo en caso de siniestro, sino la previa constitución de las Sociedades en Cajas de ahorro, que reciban los ahorros de los socios, a pequeño interés, para hacer con ellos los préstamos a interés algo mayor, siempre bajo. Y el paso y escalón intermedio en que pensó la Asamblea fué ese de que las Cajas de ahorro de nuestras ciudades facilitasen el capital inicial, prestándolo, nó a las Sociedades por lo pronto, pero si a grupos de ocho a diez socios solventes que luego lo adelantarán a su Sociedad para poner ganado a consocios. Estos irían reintegrando a la Sociedad, la Sociedad al grupo, y el grupo a la Caja de la Coruña, Orense, etc.-El perfeccionamiento del seguro se vería estimulado en los socios del grupo; y es seguro que, antes de un decenio, la Sociedad ya prestaría *por sí y autónomamente*, con capital entregado por los socios como ahorro, y hasta en parte con capital ya social y propio;

y otro capítulo nuevo sobre *acción sindical*, también importantísimo, con cuatro principales conclusiones, sobre arriendos especialmente, recomendando y encareciendo la acción societaria:

1.º para conseguir que las rentas sean siempre *a sabido* (en dinero); los arriendos a largo plazo, directos o sin intermediarios, con abonos de mejoras; y el colono siempre libre de tener ganado propio.

2.º para conseguir que la contribución territorial no se incluya en el precio del arriendo, sino que se separe a cargo del dueño.

3.º para conseguir que los precios de compra de tierras no sean insensatamente pujados por los labradores mismos, a veces por puro amor propio.

4.º para lograr que los colonos deudores no sean, en la ocasión electoral o en otra en que la Sociedad necesite libertad de acción, objeto de presiones por los dueños con la amenaza del desahucio o la ejecución; apoyándoles al efecto, social y económicamente, con la unión más estrecha.

(1) Véanse los n.º 4, 3 y 1 de esta revista.

Delicadas son estas conclusiones, pero necesarias también. El problema de la renta y los arriendos es de los más hondos de Galicia, es de aquellos que dan escalofrío al pensador. Estas conclusiones apuntaron su planteo: otras de la siguiente Asamblea lo plantearon del todo a mi juicio: ya lo veremos, y veremos.-me parece-que el problema *no tiene solución legislativa adecuada*, que sólo la tiene, o por convencimiento de los dueños de la carestía de sus rentas y del abuso de sus arrendamientos, o por acción coligada de los colonos resistiendo societariamente. Hay que pensar hondo, muy hondo, en esta gran cuestión....

Y vamos a los capítulos ya tratados en 1908.

En *cultivo general*, la Asamblea planteó resueltamente la cuestión del cultivo de granos. «En atención —dijo— a que el cultivo cereal no es lucrativo en Galicia, y a que los mejores para sus condiciones productoras son el forrajero, el hortícola y el frutal, la Asamblea acuerda aconsejar a los agricultores toda la sustitución posible del primero por los segundos».

Es verdad, es verdad. Nuestro labriego cultiva maíz, centeno, cebada, avena y algún trigo, por pura imposición de necesidades: la de pagar foros en especie, la de evitar transportes caros, la de evitar el arancel del grano de fuera o el equivalente sobreprecio del de dentro, la de esquivar el agio de los almacenistas de nuestras ciudades, la carestía de los acaparadores de Castilla.... Cultivamos granos *para comer*; para vender y ganar, nó. —En cambio, vendemos terneras, gallinas, huevos, podemos vender quesos y mejor aún manteca.... todo lo cual supone cultivo forrajero, y vendemos y podemos exportar patatas, hortalizas, cebollas, frutas, vino... Esto lo cultivamos *para ganar*, después de comer. ¿No es, pues, exactísimo que nuestra agricultura debe evolucionar rehusando todo lo posible el cultivo cereal y fomentando todo lo posible el pratense, de raíces, de huerta y de fruta?... Cuanto se oponga a que disminuyamos el uno es problema de obstáculo a remover y cuanto favorezca el que aumentemos los otros es problema de condición a conseguir. Veinte cuestiones ilumina y orienta esa idea capital.

Importan menos otras dos conclusiones que aún quedan de este capítulo, encareciendo a los labradores la adquisición de maquinaria sencilla, y recomendando a los aficionados el estudio monográfico de especiales producciones que existen en unas u otras comarcas gallegas. Por tanto, las apunto solamente.

En *vinicultura*, la Asamblea esbozó ya un plan de fomento mediante cuatro conclusiones:

1.^a acordando la reducción de variedades de vid cultivada para vino, a fin de lograr que los vinos tuviesen tipos constantes;

2.^a pidiendo una escuela enológica en punto céntrico de nuestra Galicia vinícola;

3.^a recomendando a nuestras sociedades de comarcas no vinícolas y a nuestros Centros Gallegos de ultramar, el dar a conocer los caldos de nuestras comarcas vinícolas y promover su salida;

4.^a solicitando medidas contra el fraude en la venta de cepas americanas y contra la fabricación de todo vino no natural.

En *ganadería*, se desarrolló la materia de concursos de ganado, paradas, ventas al peso, información de precios de consumo, venta en común y ensayo de transporte de carne en canal; y también —por vía de complemento— la materia de seguro de ganado en prevención de epidemias, y el cultivo intensivo del tojo como forraje. Es decir, todo un plan de pies a cabeza. No reseñaré en detalle las conclusiones: daré solamente dos muestras de ellas:

una en concursos de ganado: se acordó hacer presente al Ministerio de Fomento la necesidad de dedicar *á los pequeños concursos*, a los comarcales de Galicia y regiones de ganadería útil, subvenciones pequeñas de 1.000 a 2.000 pesetas, «mucho más útiles-decía la asamblea-que las de 20.000 y 50.000 para grandes concursos nacionales que hasta ahora han sido de reses extranjeras.»— Debe confesarse que esta pasmosa desorientación del Ministerio se ha corregido mucho desde entonces;

y otra en seguro mutuo de ganado: se acordó recomendar a nuestras sociedades labriegas de seguro (que suelen ser *parroquiales*) su urgente federación por comarcas, con el doble fin de asegurarse ellas mismas entre sí contra mortandades excepcionales en algunas parroquias, y de montar y sostener un servicio veterinario eficaz de prevención, de epizootias, mediante vacunas y mediante aislamiento de las primeras reses invadidas.

Todo este capítulo fué muy notable en la segunda asamblea, como ya lo había sido en la primera.

En *industrias rurales* hubo tres conclusiones: encareciendo la creación de la Escuela de quesería y mantequería que proyectaba la Diputación de Lugo; encareciendo que nuestras Diputaciones enviasen a algunos de sus pensionados a aprender la industria de embutidos de cerdo; y encareciendo a los labradores en general el cultivo intensivo y con-

serva de frutas, así como la cría y ceba de aves de corral, y a los de comarcas de montaña la explotación perfeccionada de colmenas.

En *propiedad rural colectiva* se dió un avance importantísimo a lo acordado en 1908 acerca de montes comunales. En 1908 se pedía solamente el reconocimiento de su propiedad a favor de pueblos y parroquias, sus dueños de hecho y de verdad. Ahora se pidió y propuso el reconocimiento de propiedad, primero, y el reparto de los montes, enseguida, entre las familias del pueblo o parroquia respectivos, con compromiso de no pastorear en modo alguno cabras ni ovejas y de reducir a cultivo una parcela cada año hasta la mitad del lote por lo menos.

Ya detallaremos lo bastante cuando tratemos de la Asamblea tercera, la cual aprovechó admirablemente esta idea luminosa. Baste ahora decir que tal reparto de montes, en aquellas comarcas que los tienen (sólo en ellas, desgraciadamente) es solución para el magno problema de la carestía de las rentas; y que, tal como la Asamblea lo perfiló y trazó, no es ninguna expoliación de los pobres a 20 años plazo, como han solido ser hasta hoy, sino que es abrir a los pobres, a trueque del misérrimo aprovechamiento que hoy sacan, la fuente increíble de bienestar que en esos montes está encerrada y guardada, esperando hace siglos.

En *comunicaciones* también se adelantó el camino de la anterior Asamblea. Se insistió en la urgencia de caminos vecinales y carreteras, pero añadiendo ferrocarriles. Se volvieron a denunciarlos trazados caciquiles de las vías de comunicación, pero añadiendo la recomendación a las Sociedades agrícolas de estar atentas a la publicación de los proyectos a fin de producir reclamaciones colectivas si fuere necesario. Por fin se añadió—enteramente de nuevo—la necesidad de rebajar las tarifas ferroviarias, la conveniencia de mayores velocidades en los trenes de mercancías y mixtos, y la justicia de cumplir un ofrecimiento legal (de 5 Abril 1.905), haciendo que las Compañías del Norte y Orense-Vigo creasen un servicio de vagones fresqueros para transporte de carnes en canal.

Y resta *legislación agrícola*, con tres conclusiones interesantes (además de la expuesta arriba sobre el reglamento de Sindicatos,) a saber:

una respecto a abonos químicos: que se prohibiese la venta de los llamados *compuestos*, y también la de los simples cuyo envase no lleve marchamo de origen y marca de fábrica con graduación declarada; y que fuese gratuito, mientras no se

desarrollara la cooperación, el análisis de los abonos por los laboratorios agrícolas oficiales;

otra tocante a pesos y medidas: que se cumpliera estrictamente lo mandado, prohibiéndose eficazmente en mercados, anuncios, documentos, etc. todo sistema que no sea el métrico decimal; y que las Sociedades agrícolas se esforzasen en desterrar absolutamente el uso de pesas y medidas antiguos;

y otra significando al Poder público la necesidad de que la legislación agrícola se acomode a la variedad de condiciones de las regiones agronómicas que el mismo Estado tiene reconocidas.

Sin apostillar mayormente, bien merece la pena de llamarse la atención sobre esta conclusión última que envuelve un regionalismo inatacable e intachable, como hijo de pura ciencia natural. Y también merece llamarse sobre la resueltísima actitud de la Asamblea en pró del sistema métrico, que tampoco es lirismo alguno, sino puro realismo; porque, realmente, no hay mayor fuente de engaño y de confusión en las transacciones agrícolas que la variedad espantosa de pesos y medidas de región a región, comarca a comarca y hasta pueblo a pueblo.

Esa fué la labor de la segunda Asamblea. De sus conclusiones diremos en resumen: que no insistieron en lo que ya no hacía falta repetir; que insistieron en lo necesario, declarando, de lo necesario, lo urgente, para gestionarlo como tal; que perfeccionaron lo ya tratado en aquello que pedía desarrollo o limitaciones en vista de la realidad; y que ahondaron en las grandes cuestiones hasta acercar y casi dar a luz una concepción sintética y abarcadora de nuestra economía rural entera, como lo llevó a cabo la tercera Asamblea.

Más en resumen: la segunda Asamblea continuó la primera y preparó la tercera, y fué hermosa, fué buena y bella, tanto porque perfeccionó lo anterior como porque planteó perfeccionamientos futuros. En realidad, éstas no son dos cosas sino una; porque mejorar sin dar vistas a nuevas mejoras es imposible: donde tales vistas no se abran, es falso que se mejore nada. En cambio, cuando se da con la verdad en cualquier cosa, a un tiempo se mejora algo y se descubren otras mejoras que hacer. La Asamblea fué buena y fué bella porque dió con la verdad en no pocas cosas.

Y su presidente tuvo a favor de la fortuna el poder clausurarla con la siguiente apreciación del movimiento agrario gallego—cuya celebración era la Asamblea—en aquella fecha y altura de Agosto de 1910:

«Galicia, la de aquí y la de fuera de aquí, está hoy

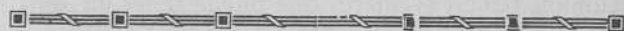
»en pié haciendo una obra magna, varia forzosa-
 »mente por lo magna.—La provincia de Pontevedra trabaja en nuestro problema de los foros, cuya
 »carga es en ella más pesada porque el cultivo es
 »allí más intensivo (por su densa población) y re-
 »quiere más empleo de capital por el labrador, y
 »necesita más libertad y plenitud en la propiedad.
 »Al Directorio Teis hemos dejado íntegra la cam-
 »paña redencionista, reconociéndolo como el órga-
 »no de esta aspiración regional.—La provincia de
 »Orense se preocupa del problema de nuestros vi-
 »nos, que son allí la mayor vida económica. Es de
 »esperar que en ella se desarrolle—pues nacida ya
 »lo está—la organización adecuada a esta otra
 »cuestión gallega.—La provincia de Lugo se dedi-
 »ca a nuestro problema ganadero, cuya solución
 »significa la prosperidad de aquellas comarcas en
 »mayor grado que de las otras de Galicia. Tam-
 »bién el organismo adecuado a la cuestión ha sido
 »creado allí, pues la «Federación del Norte galaí-
 »co» viene siendo el portaestandarte y guía en el
 »problema.—Por último, la provincia de la Coruña,
 »no tan hortícola como la de Pontevedra, ni tan
 »vinícola como la de Orense, ni tan ganadera
 »como la de Lugo, pero más emigrante que las
 »otras tres por castigos del caciquismo, ha tenido
 »por primera empresa la conquista popular de los
 »Ayuntamientos rurales, a fin de sanear la adminis-
 »tración municipal y resolver la cuestión de consu-
 »mos, que allí abrasaba al labrador con arriendos y
 »repartos caciquiles. Y la «Federación del Fe-
 »rrol-Puentedeume», con sus doce Sociedades agra-
 »rias, es hoy la superior organización que tenemos
 »para esta otra cuestión regional...

»Y fuera de Galicia, nuestros emigrados fundan
 »en todas partes de América esas interesantísimas
 »asociaciones de naturales de cada comarca galle-
 »ga, para la creación y sostenimiento de escuelas
 »primarias en la comarca respectiva: fenómeno
 »que apenas ha llamado aún la atención, y que sin
 »embargo ha de ser título singular de nuestra
 »raza! — Esos mismos hermanos han creado aque-
 »llos Centros gallegos que proporcionan socorro,
 »instrucción, beneficencia y trabajo a los que van
 »de aquí. No he de hablaros de esa magnífica obra
 »de nuestra constancia y tenacidad allende los ma-
 »res.—Y esos mismos conterráneos fundan comi-
 »tés de auxilio y protección a las Sociedades agra-
 »colas de acá para sus empeños reivindicadores de
 »toda clase. De allá vendrá con el tiempo, si no me
 »engaño, el Banco de que tenemos que ayudarnos
 »para nuestras mayores empresas de crédito rural.

».. Tal es el espectáculo actual de nuestro movi-
 »miento. Yo os digo que todos esos esfuerzos, va-
 »rios y diferentes como son y *como tienen que ser*
 »en correspondencia con la variedad y diferencia
 »de nuestros problemas, acabarán por unificarse,
 »porque cabalmente ésa es su tendencia y su nece-
 »sidad lógicas. Pero también os digo que no se
 »unificarán sin sazón y por sólo el deseo generoso
 »que todos tenemos, de la Federación agraria ga-
 »llega. Un organismo que ahora hubiésemos crea-
 »do con intención de que dirigiese y presidiese todo
 »el movimiento, no podría ni sabría insuflar vida
 »a nuestras sociedades agrícolas. ¡Si son éstas y
 »los Centros gallegos, señores y amigos míos,
 »quienes han de dar vida a tal organismo! Creán-
 »dolo ahora, habríamos precipitado nuestro deseo,
 »pero no habríamos adelantado nó, la realidad. La
 »Federación regional ha de venir por sus pasos
 »contados, de las comarcas a la región, como un ti-
 »zón que va encendiéndose por puntos que se
 »agrandan y se unen; y la Federación galaica ha
 »comenzado ya por esas Federaciones comarcales
 »del Ferrol-Puentedeume, del Norte, de la Estrada
 »y del Rivero, que son a la hora presente los pun-
 »tos y fomentos de la espléndida brasa futura. De-
 »jadlas crecer y aumentar, y relacionarse y manco-
 »munarse para empresas extra-comarcales que la
 »realidad misma, y no nuestra impaciencia, les
 »vaya presentando como necesarias y como ase-
 »quibles... Y así se hará la obra, creedme; porque
 »nuestra Federación agraria regional ha de ser fru-
 »to espontáneo, y no forzado, de esta magna flora-
 »ción del espíritu campesino gallego a que asis-
 »timos.»

RODRIGO SÁNZ.

Madrid, 1.º de Mayo de 1915.



Las administraciones ejecutoras y la Hacienda local gallega, (1)

III

Loado sea Dios!. Romanones, Maura, seguramen-
 te Melquiades Álvarez, son colaboradores en esta
 Sección Financiera de «ESTUDIOS GALLEGOS». El pri-
 mero y el último se *descentralizaron* para pronun-
 ciar sus discursos políticos. El segundo se *descentró*
 ya desde hace tiempo, aunque hable en Madrid. Y
 al rozar las cuestiones financieras, Maura y Roma-

(1) Véase nuestro número del 20 de Marzo.

nones coinciden !¿Quién se atreverá ahora á combatir con este humilde articulista?

Dijo Romanones en un discurso de Palma.

«Se impone también reformar el sistema tributario sobre las bases de una severa distribución del impuesto, fundada en la equidad y en la justicia, como se impone la simplificación de la Administración en todos los órdenes, con eficaces principios descentralizadores, para asegurar a Provincias y Municipios recursos propios para sus necesidades locales.»

Las palabras de Maura en su conferencia del Real no pueden ser más claras y terminantes.

«Pero para la Hacienda muchísimo más que en el plan de ingresos está en la administración su remedio, y la administración no se puede organizar sin que se remedie el mal radical, y yo añado, sin que además se organice la administración local sobre base completamente diferente de las que ahora, si es que alguna base rige, imperan en el Estado.»

Y Melquiades Alvarez faltaría a su programa y a su orientación, si en el discurso que debe pronunciar el 1.º de Mayo no extremase la nota. Cuando estas líneas se publiquen ya sabremos a que aternos.

La idea descentralizadora—económica, tímidamente acogida y hasta desenvuelta, no es nueva. Todos en ella pusieron sus manos. Gamazo, Puigcerver, Villaverde, Urzáiz, Besada, el actual ministro. Pero no triunfan las ideas en un día. Desde la región de los principios hasta la realidad de lo práctico hay muchas leguas. El político tiene que darse cuenta de las dificultades del recorrido y estudiarlas detenida, cachazuda, minuciosamente.

*
**

Por eso estas cuantas lecciones vividas, que no otra cosa representan ni significan mis modestos articulillos, tienen el interés que puede tener un sendero que indique la dirección de la futura carretera. Sin los trabajos de campo para nada valdrían los trabajos de gabinete. Y en España, por desgracia, cuando de grandes problemas se trata resuélvense o quieren resolverse en muchas ocasiones, con estudios de gabinete. Es consecuencia de un sistema apriorístico de enseñanza que todavía perdura.

En nuestro artículo anterior estudiamos en conjunto el fenómeno de confusión financiera en su contribución territorial. Hoy le toca el turno a la

Contribución industrial y de comercio.

El primer defecto, repetidamente enunciado, que encierra la exacción de este tributo es la uniformidad tan agobiante de las tarifas. Nada tan variable,

tan sometido a circunstancias de toda índole como la fluctuación de la riqueza industrial. El factor personal tiene un valor, una eficacia más decisiva que en orden otro alguno de las manifestaciones de la riqueza. ¡Y tanto! Como que la industria ha hecho nacer esos dos mundos del capitalismo y del obrerismo!

Pues las Tarifas miden esa riqueza tan variable con un rasero uniforme.

El Fisco se encara con el contribuyente y le dice: ¿Vd. que produce...? ¿Tal cosa? ¡Ah! pues paga usted tanto en las provincias tales o en los pueblos tales y tales.

—¡Pero señor! dirá el buen pagano. Fíjese, hágase cargo de que dentro de una misma provincia, una misma cantidad de productos representa un valor tan diferente que lo que puede ser base de enriquecimiento para uno, puede ser origen de ruina para otro, sólo con salvar unos kilómetros de distancia y siempre que se les considere a los dos como iguales.

—El que no pueda resistir que cierre. Es la última razón. Y así, claro, la industria progresa que es un primor.

No hablemos ya de que se proteja el nacimiento de las industrias como lo hacen Inglaterra, Alemania, EE. UU. y algunas repúblicas Sud-Americanas, por ejemplo. Al contrario, se da el caso anómalo, contradictorio, de que mientras al que construye una casa se le condona un año de contribución, al que expone su capital en una industria se le obliga, bajo pena de quedar sometido a expediente, a tributar desde el mismo día en que empieza a ejercerla.

¿Y las cuotas? ¡Ah! Las cuotas se fijan también *a priori*. Supongo, dice el legislador, que usted podrá pagar tanto, y sin consultarle ¡zás! le dispara el escopetazo. Y no hay, no puede haber réplica.

Esto por lo que se refiere a la industria propiamente dicha.

*
**

La tarifa primera extiende sus tentáculos hasta el último rincón de España en donde exista un pequeño buchínche con honores de comercio. La clasificación es tan arbitraria como siempre y eso que tiene su estadito. Distribúyense las provincias y los pueblos, *porque sí* en diez bases y a quien Dios se le dé San Pedro, etc.

Pero ocurre otra mayor calamidad. En cada epígrafe de cada clase se incluyen distintos artículos. El que pague cuota de clase más alta puede vender los comprendidos en la inferior. Resulta que el comercio alto, mata, deshace al pequeño o éste tie-

ne que someterse a aquél. Los consumidores lo pagan todo.

Y todavía en las grandes poblaciones puede vivir tranquilo el comercio sin temor a las asechanzas del Fisco, porque la industria mercantil está especializada. Este vende coloniales, el otro tejidos, el de más allá ferretería, etc., etc. Pero ¿en los pueblos, y especialmente en Galicia, puesto que a Galicia especialmente dedicamos estos apuntes? ¿Qué comercio hay de pequeña importancia en donde no estén confundidos los más distintos elementos tributarios? ¿Se aplica la tarifa más alta? Funcionarios hay que lo hacen y no puede negárseles que están en su derecho. Pero de la miseria, de la ruina de tantos infelices, de la injusticia legal que cometen ¿no les remorderá la conciencia? Y una reglamentación de tal clase ¿no destruye riqueza que el Estado le conviene conservar y aumentar?

Voy a citar dos casos, que entre muchos, he podido observar.

Cierto industrial modesto tenía su establecimiento en un pueblo de poca importancia, de cierta provincia gallega. Allí vendía calzado malo, alpargatas, aceite, vinagre, todos los artículos en fin que constituyen esa mezcolanza tan propia de las tiendas de aldea. Pero también se le ocurrió traer unos cuantos paquetes de puntas de las llamadas de «Paris» y entonces le advirtieron que debía matricularse en *ferretería al por menor*.

El hombre, ante el temor de verse envuelto en un expediente, así lo hizo, pensando amargamente en que tendría que cerrar su tienda. Pero en fin, decía, mientras pueda uno ir tirando...

Mas ocurrió que llegaron los inspectores en viaje de visita, y le encontraron un fleje. Decidme los gallegos si no es propio de un comercio campesino tener un fleje de un carro. Pero ¡ah! como es uno de los artículos que el Reglamento incluye entre los de ferretería al por mayor el pobre industrial se vió sometido al temido expediente y condenado ¡asombros! como *almacenista de hierros al por mayor*.

Creo que se pegó un tiro que era la única *salvación* que le quedaba.

El otro caso (para abarcar los dos aspectos fundamentales de este tributo en Galicia) refiérese a la industria salazonera.

Sabido es que una gran riqueza industrial gallega la constituyeron las fábricas de salazón. Casi puede decirse que fué la verdaderamente típica, porque las otras fabricaciones son escasas.

Pues bien: fuera por unas causas o por otras la sardina, base de esa riqueza, huyó de las costas gallegas y la crisis industrial fué honda e inevitable.

Yo he visto, como particular, muchas fábricas casi abandonadas y en donde unas cuantas mujeres trataban de conservar la tradición, salando sardinas del tamaño de quisquillas. Los dueños, esperando tiempos mejores y por no despedir a aquellas infelices (los hombres habían emigrado) sostenían la ilusión de la fábrica abierta. ¡Abierta! Si: abierta para la limosna.

¿Cuál no sería mi sorpresa al comprobar en los oportunos documentos que aquellos *asilos* pagaban contribución como *fábricas*?

*
**

Este régimen unitario, apriorístico trae una consecuencia de indudables perjuicios para el Tesoro. Y es que el Fisco camina a ciegas y no conoce excepto en los grandes núcleos industriales, la aproximada riqueza de este ramo. Las estadísticas se forman con cuidado por el centro directivo. Todas las combinaciones de los números, todas las leyes del arte, se lucen en esos documentos que acreditan la pericia de los funcionarios que forman la estadística industrial y de comercio. Pero aparte de lo difícil que es su manejo para los profanos (recuérdese la célebre plancha de *Jaun de Aragón*) esas estadísticas tan primorosamente hechas no pueden servir en la mayor parte de los casos para nada ¿Por qué? Porque los datos en que se fundan y que remiten las provincias, no son, no pueden ser verdaderos, por mucho celo que pongan los encargados de formar los cuadernos, contienen sólo una verdad oficial que en este caso está muy lejos de la verdad real.

Y como este asunto es de interés y además, aún me queda bastante que decir acerca del tema de este artículo, lo dejo para otro día.

JUAN J. REZA.

Madrid, abril 1915.

Este número tiene 28 páginas.

La minería en Galicia

No hay ambiente para esta industria, aquí nadie cree en las minas, es un albur encontrar un criadero que haga rico a su dueño sin exponer capital ni molestarse en la explotación. La propiedad de una concesión minera, ha de resolverse de pronto, cambiando el título por el dinero, si no deja de ser negocio, no se concibe de otra manera. Así lo dice la gente, y así piensan la mayoría de los que se dedican al comercio de minas, sin pararse a re-

ESTUDIOS GALLEGOS

flexionar que, la posesión y venta de cualquiera de ellas está sujeta a ciertos conocimientos técnicos que dan el valor que merece al yacimiento objeto de transacción, quedando reducida después la cuestión a un cambio entre dos partes.

Algunos buscan minas como recurso de última hora, a ver si por este lado reconstituyen su fortuna, yendo al azar con la misma fé que se puede ir al sorteo de la lotería, sin saber presentar el terreno, exento de investigaciones y preparación previa; solo porque sí, por su ilusión, por su deseo de adquirir riquezas y con ese afán ofrecen su nominal tesoro a derecha e izquierda, garantizando la existencia de una cubicación elevada, con buena ley de mineral. Y en efecto, a la primera excavación hecha, se va descubriendo que las manifestaciones desaparecen, imponiéndose la realidad a la fantasía, viniendo el desencanto que trae consigo la desesperación, renegando del momento que uno se mezcló en negocios de esta clase, siendo esta la última impresión de los que se metieron sin orientación conveniente en asuntos ajenos a sus conocimientos.

En una atmósfera así, no es posible el desarrollo de la minería por parte de los indígenas y tienen que llegar de fuera la iniciativa, el capital y la actividad para emprender cualquier explotación en este país; debido a esta causa se ven los vizcainos en Villadrid, los alemanes en Vivero, los franceses en Cobas, los ingleses en Noya, los belgas en Montefurado y los americanos en Monforte.

Pero en cambio, cuando alguna empresa se establece en las proximidades de sus minas, y quiere comenzar los trabajos de preparación, hay que ver las facilidades que le prestan los vecinos en ayuda de la futura explotación que tantos beneficios ha de reportar a la comarca. El monte donde radican las minas se llena de propietarios, hay que expropiarlo todo, palmo a palmo, complicándose las negociaciones con la intervención del caciquillo correspondiente, que busca medrar a costa de los obstáculos que van entorpeciendo la marcha iniciada por los implantadores de la nueva industria.

De lamentar es tal actitud, convertida en rémora que atrasa el aprovechamiento de centros de producción que acaso disfruten otras generaciones, sin que la actual disponga de las riquezas que tiene a la vista, por falta de unión entre todos para conseguir un fin práctico.

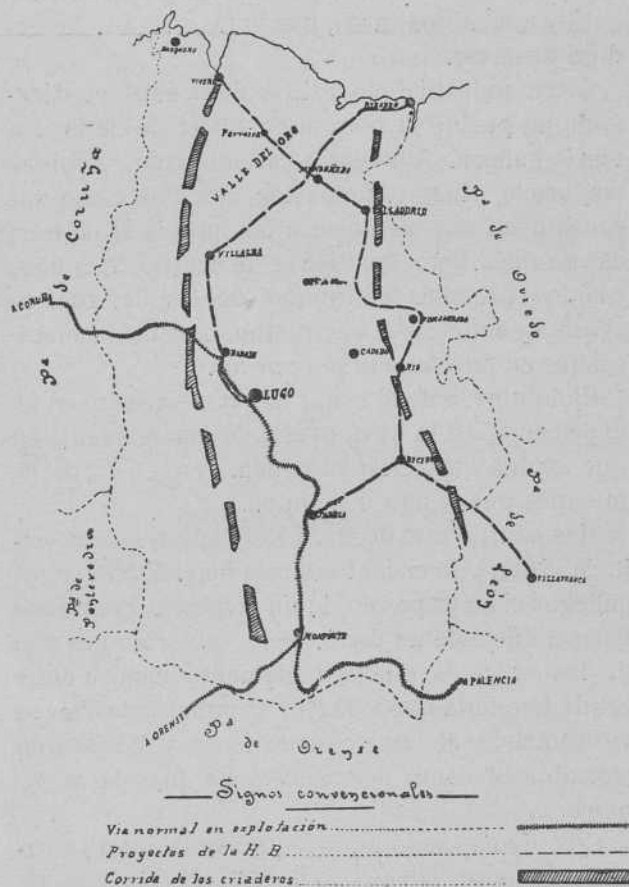
Otras de las causas que retraen los negocios de minas, es el carecer de vías de comunicación y las tarifas elevadas de las que existen; una tonelada de mineral de hierro, no puede llevarse desde Mon-

forte a los puertos de la Coruña y Vigo (unos 200 kilómetros), porque el precio del transporte no deja margen a la utilidad de su exportación. Este solo inconveniente, priva de salir a un centenar de millones de toneladas que se encuentran repartidas por las montañas de Caurel, Incio, Quiroga, Puebla, Samos, Sober y Monforte, postergadas por no haber medio de ponerlas en movimiento con alguna ganancia.

Y lo mismo que decimos de la zona central de la

Proyectos de ferrocarriles de la COMPAÑIA HISPANO BELGA PROVINCIA DE LUGO

Escala de 1:100.000



provincia de Lugo, nos referimos también a la del Norte, donde a partir del grupo de Villadrid sigue el criadero por toda la cuenca del río Eo, atraviesa la del Navia y se pierde en los límites de la de León, sin poder salir los productos de muchas minas que hay en su recorrido.

Las que se explotan en el monte Silvarosa de Vivero, se prolongan por los altos de Orol, pasan a Murias y Germade, llegan a Baamonde, Narla, Guimarey y Guntin, para atravesar acaso por Freijo a la provincia de Orense; siendo laborables uni-

camente las que se encuentran encima del acantilado de la costa, y las próximas al ferrocarril del Norte, al cruzarse con esta línea en la estación de Baamonde, las demás quedan esperando la instalación de nuevas vías que las saquen de su letargo.

Ahora viene a dar solución al problema, una Sociedad que se propone construir una red de ferrocarriles de vía estrecha, adaptable a las ondulaciones del terreno y que pueda acercarse a los grupos de minas de más fama, para prestarles la ayuda de un medio tan esencial como la comunicación ferroviaria, puesto que sin él, ya se ha visto, no hay porvenir posible para sus comienzos.

Empieza la vía de 0,60, en Puentenuevo, última estación del ferrocarril que llega de Ribadeo, sigue por la cuenca del Eo, arriándose todo lo posible hacia Villameá, Riotorto y Orrea, donde existen tres cotos mineros; avanza hasta Piquin para recoger los productos de la Sierra de Meira, sube al encuentro del río Rodil entrando en el valle Logares, aproximándose lo que pueda a Fonsagrada para continuar el día de mañana hasta Villafranca. Esta es la obra de primera intención que formará el principio del plan que se han propuesto construir en la provincia de Lugo abarcando todos los sitios de mayor producción mineral, y acerca de cuyo desarrollo, hemos de tratar en otro artículo.

R. DEL CUETO.

Las nuevas leyes

El Instituto de Reformas Sociales, se va convirtiendo en legislador. Es verdad, que las leyes que por su iniciativa se discuten y votan, se aprueban en el Congreso y en el Senado como las demás leyes y se promulgan por el Rey. Pero tales leyes llevan su característica, su propio distintivo, como una marca de fábrica que las distingue a simple lectura, de todas las demás.

Y dejando a un lado leyes de orden económico y social nos fijaremos principalmente como de nuestra propia misión, en aquellas que meten la hoz en el Código civil, y cortan y desgarran sin piedad.

En este orden hacemos algunas indicaciones sobre la ley de 23 de Julio de 1908, denominada contra la usura y en la ley de 12 de Junio de 1911, para fomentar la construcción de casas baratas.

Aquella ley permitió y autorizó la declaración de nulidad de los contratos de préstamo en que se estipule un interés superior al natural del dinero, o desproporcionado con las circunstancias del caso,

o que resulte leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de la situación angustiosa, o de su inexperiencia, o de lo limitado de sus facultades intelectuales.

Estos preceptos excepcionales que alcanzan a los mayores de edad, a los que estén en la plenitud de los derechos civiles derogan y echan por tierra los principios cardinales del Código y de todo nuestro derecho antiguo que declaran firme y eficaz cualquier contrato en que intervengan el consentimiento, el objeto y la causa de la obligación; aquel otro principio que desde Roma pasó a nuestras leyes civiles, que presume la capacidad para consentir y contratar a los que se hallan en la plenitud de los derechos civiles, mientras el Tribunal competente no declara la incapacidad con todos los trámites prevenidos.

Ley excepcional, por la que se otorgan efectos retroactivos a la misma en lo que atañe al orden civil, ni aún los préstamos celebrados bajo la sanción y amparo de leyes anteriores, son respetados.

Ley excepcional porque crea y engendra nuevas causas de nulidad con efectos retroactivos, también no previstos en la anterior legislación, ni en el Código, causas de nulidad que pueden concretarse y numerarse así: 1.º *Nulidad* del préstamo con interés notablemente superior al interés natural del dinero. 2.º *Nulidad* del préstamo con interés desproporcionado a las circunstancias del caso. 3.º *Nulidad* del préstamo con interés en condiciones que resulte leonino si hay motivos para suponer que fué aceptado dicho interés por la situación angustiosa del prestatario, por su inexperiencia o por lo limitado de las facultades intelectuales. 4.º *Nulidad* del préstamo si se supone recibida mayor cantidad de la verdaderamente entregada. 5.º *Nulidad* de todo contrato u operación substancialmente equivalente al préstamo, cualquiera que sea la forma que revista.

Ley de excepción porque truena y choca con los principios de libertad, proclamados como santos e intangibles por los economistas, no hace mucho tiempo.

Es, en suma, una ley de odiosidad contra la usura y los usureros y de protección y privilegio a los incautos que caen en sus redes. Es una excepción del derecho civil, es un privilegio a los prestatarios, y como todos los privilegios de interpretación restrictiva, no ampliable. Ahora bien, ¿hasta donde alcanzan los efectos de esta ley privilegiada y en donde terminan? He ahí la tarea difícil dados los términos vagos y dudosos con que la ley se halla redactada. Y esta es la característica de que al principio hablamos, y que le distingue

de otras leyes en donde los privilegios se aquilatan, se limitan y se circunscriben, para que no alcancen mayor amplitud y extensión que aquella que el legislador se propuso otorgarle.

Ahora bien, si se examinan los términos y frases que figuran en la ley de 30 de Julio de 1908, se echa de ver su amplitud y vaguedad, y que se deja un ancho, un inmenso margen al criterio y al arbitrio judicial, cosa en verdad reñida con todo privilegio o excepción de la ley común que debe por su naturaleza ser concreto y limitado dentro de la norma que señala el legislador.

La *situación angustiosa* del prestatario; la *inexperiencia* del prestatario; la limitación de las *facultades intelectuales* del mismo ¿son motivos unidos al interés superior del dinero para decretar la nulidad el contrato? ¿Y quien duda que es difícil, muy difícil la apreciación de la situación angustiosa; la *inexperiencia* y el límite de las facultades intelectuales y sobre todo es de una vaguedad extraordinaria impropio e inadecuado por el privilegio que se otorga a los que reciben dinero prestado en condiciones más o menos onerosas y entre las cuales se cotiza siempre el factor riesgo?

Con frecuencia se observa que hombres eminentes en la milicia, en la literatura y en las ciencias, de grandes concepciones teóricas y que no descienden a las realidades de la vida práctica, se ven obligados a pedir el auxilio pecuniario de prestamistas, y aceptan consciente y deliberadamente las condiciones que éstos le imponen.

Ahora bien, si de uno de estos préstamos, entienden los tribunales ¿podrá decretarse su nulidad entre otros motivos, por lo limitado de las facultades intelectuales del prestatario? ¿Aceptará este estigma quien está reconocido como un talento o como un genio en todos los órdenes de la humana inteligencia?

De igual vaguedad adolece la ley de 12 de Junio de 1911. Es cierto que aquí se trata de un privilegio real, para fomentar y promover la construcción de casas baratas, privilegio que se reserva otorgar el Ministro de la Gobernación, pues es el llamado a conceder la calificación de casa barata, a tenor de lo ordenado en el artículo 47 del Reglamento de la referida ley.

Pero dentro del privilegio real a la casa, existe un privilegio personal que se concede a *obreros, jornaleros del campo, pequeños labradores o empleados modestos* (artículos 12 y 44 de la ley).

Si dentro del concepto de obrero, hay una escala que fluctúa entre 1,50 o 2 pesetas que gana el peón, hasta ocho o diez que llega a percibir el cantero que labra la piedra ¿en donde empieza y

en donde termina el concepto de pequeño labrador o el de empleado de sueldo modesto?

Se trata de la exención de la contribución territorial, de arbitrios, de impuestos, de derechos reales, del timbre y de otros que gozan los propietarios de casas baratas. Quedan exentos de tales impuestos y de otras gabelas. Y como quiera que no todos los *obreros, jornaleros del campo, pequeños labradores y empleados modestos*, pueden disfrutar del beneficio de casas baratas, dentro de aquellos grupos habrá clases privilegiadas y clases sometidas en un todo, al derecho común ¿Será esto justo y equitativo?

E. LOUZAO.

(Se continuará)

El Tecnicismo científico.

Casi todo él va resultando impropio, sobre todo el construido con vocablos griegos y latinos.

Hay también tecnicismos absolutamente bárbaros, formados de una de griego y otra de latin.

El progreso científico va poniendo de manifiesto la impropiedad de muchos términos técnicos. Pero no debemos procurar su cambio cuando están tan admitidos por el uso que han pasado a ser voces de dominio común.

Lo que si debemos es evitar los términos nuevos expresados con formas latinas y griegas.

Esta manía de poner nombres latinos, griegos y latinogriegos a las cosas mas sencillas, nació de un craso error de los sabios: el de creer que sus lenguas vulgares no servían para expresar ciertos conceptos que aquellos llamaban pomposamente «científicos». Pero hoy este error no subsiste ya, y todos sabemos estas dos cosas:

Primera: Que toda lengua, no solo es suficiente para expresar las ideas del pueblo que la habla, sino que es su mas adecuado modo de expresión.

y Segunda: Que el tecnicismo debe ser simplificado todo lo posible, a fin de presentar las ciencias vestidas de claridad y no de pedantería.

Todo esto sin contar con que los términos técnicos van ya siendo los mismos en todos los idiomas, que se limitan, y hacen bien, a acomodarlos a su modo de ser fonético.

El persistir hoy en la rancia manía, de contrahacer con más o menos acierto tecnicismos griegos y latinos, no responde más que un secreto deseo de pedantería. Ganas de poner oscuro lo que debe estar claro.

¿Por que no quitar a los tratados científicos toda oscuridad y toda abstracción?

Este simple cambio en la manera de redactarlos, elevaría de un modo notable el nivel de cultura.

CRÓNICA GALLEGA

Andan estos días rodando por la prensa unas cuantas noticias relativas a los chicos y a los jóvenes. Pocas veces ocupan tanto espacio en las columnas de la prensa los que aun no han traspuesto los linderos de esa edad llena de encanto en que el niño se convierte en jovencito y empieza a pensar en lo que le seduce: el poder, el amor o la gloria. Y no digo el dinero, por que la avaricia no es, por fortuna, enfermedad que aparezca en la primera juventud.

El Real Sporting Club Escolar Orensano proyecta una serie de excursiones científicas que han debido comenzar y no se si en efecto han comenzado, con una a Celanova.

Un grupo de alumnos que estudian 5.º y 6.º año del Bachillerato en el Instituto de Pontevedra, han estado en Villagarcía con objeto de hacer estudios históricos, geográficos, sociales, mercantiles, etc.

Los Luises Santiagueses han hecho una lucida excursión automovilista al Ferrol, que les tributó un recibimiento grandioso y que celebró con entusiasmo la visita.

Y por último (si no hay por ahí alguna otra *chiquillada* de la que yo no sepa), los *boy-scouts* de la Coruña se proponen recibir con grandes fiestas la bandera que les regala S. A. R. la Señora Infanta Doña Isabel. Tratan de organizar un campamento al cual invitarán a comisiones que representen a sus hermanos del resto de Galicia.

He aquí un ramillete de noticias que me da mucho que pensar.

Primeramente, lector querido, he de confesarte que su lectura ha llenado de júbilo mi pecho. Por que si bien yo las he leído desperdigadas en varios periódicos, enseguida he visto en ellas una suprema conexión: la de que todas ellas miran al porvenir de Galicia. De todas ellas juntas irradia un dulce resplandor de aurora que aureola la juventud gallega como con un nimbo de luz a cuyo dulce resplandor se nos muestra mas halagüeño el apenas entrevisto porvenir de nuestra raza.

¡Los chicos! cada muchacho es una maravilla de promesas. Tienen ocurrencias pasmosas, destellos vivísimos de una inteligencia brillante.

¡Lástima que luego, al crecer los chicos y hacerse hombres se les apaguen en el magín esos destellos, y se fundan en las desvaidas y grisáceas tonalidades de la ruindad ambiente, cuando se juntan, acaso, en esas temibles pandillas que recorren las calles haciendo atrocidades, o se abotarguen en esas estúpidas partidas de dominó de los cafés provincianos, verdadero abismo donde se hunden, sin provecho para nadie, la frescura de la inteligencia, el brío del corazón y la robustez de los miembros.

Por eso digo que esas noticias mas arriba colacionadas me han llenado de alegría. En ellas se ve que se cuida de los chicos, que se les da a conocer su propio país para que conociéndolo, lo amen; que se les hace ver y tocar como en Galicia hay campos y villas, ciencias y artes, belleza en la obra de la naturaleza y en la labor de los hombres, provecho en el cultivo de la primera y en el ejercicio del trabajo humano, luchas en donde probarse, amarguras que purifican las almas; y como supremo fin de la vida el de utilizarla para el bien, procurando convertir en bienes los sentimientos y los juicios, las acciones y las luchas, las miserias y las ruindades mismas que nos afligan. ¡Única y sublime manera de llevar con dignidad el nombre de persona humana y el de ciudadano de un país civilizado y digno de un brillante porvenir!

Estos chicos que hoy son llevados y traídos de unas a otras villas, alumnos, luises, *boy-scouts*, es necesario que sean educados en Galicia para que lleguen a ser buenos gallegos. Cese ya eso de que el amor al terruño se despierte en la emigración. Procuremos educar a los chicos en el conocimiento y en el amor de la tierra y de sus cosas a fin de que cuando embarquen vayan gallegos hechos y derechos.

De esta manera, al ver las tierras del extranjero las compararán con la nuestra, al vivir en medio de costumbres que nos son ajenas, las compararán con las propias; y al aprender las lenguas extrañas estarán capacitados para cotejarlas con esa admirable lengua gallega, tan filosófica, tan rica en léxico, tan flexible en giros inimitables. Y de este modo, entendiéndose bien, esos chicos, edu-

dos en Galicia y *en gallego*, estarán mucho mas fuertes para las luchas de la vida que nuestros emigrantes de hoy, desorientados e ignorantes de lo mucho bueno que tenemos en nuestro rancio solar gallegiano.

Por tratarse de medios educadores de la mocedad gallega, quiero aprovechar el poco espacio que me queda para recoger algunas noticias relativas a entidades musicales, coros, rondallas, orfeones, que estos días dan materia de información a los periódicos gallegos. La música es un elemento educador de la mocedad, cuya eficacia reconoce todo el mundo. Tan eficaz, aún cuando en orden distinto, como las excursiones.

En las fiestas del Corpus en Orense habrá certamen de orfeones, para el cual, a la hora en que escribo, hay ya inscriptos seis, entre ellos el de Lugo.

En Vigo se ha constituido una Agrupación Artística sobre la base de un coro gallego, con su gaitero, fundado hace pocos meses, y añadido ahora con una rondalla, un cuadro de declamación y un orfeón. Es de advertir (y de aplaudir) que en esta Agrupación artística hay también señoritas. Dirige el nuevo conjunto el maestro Don José Mourinho.

Por último, la naciente agrupación ferrolana *Toxos e froles* que preside un hombre inteligente y entusiasta, Don Cayetano Vaello, va a dar una fiesta gallega en la cual demostrará sus propósitos de trabajar por el Arte de nuestro país y de aplicar el producto de sus desvelos y de sus patrióticos trabajos a promover la instrucción y educación de los niños pobres.

En realidad esta simpática y meritoria sociedad, que tan bien orientada nace, merece mucho mayor espacio y atención que los pocos que yo puedo dedicarle; me apresuro a decirlo. Pero en fin, vayan estas líneas, aunque sean escasas, en aplauso suyo, y sírvame esta breve referencia para cerrar con el simpático nombre de *Toxos e Froles*, esta volandera crónica, que hoy por fortuna ha podido ser consagrada a la juventud y al arte. Palabras mágicas que suenan alegres y que valen tanto como esperanza y gloria de nuestra tierra.

EUMENIO.



POETAS DE ONTE

ARREPENTIMENTO

¡Probe ialma, probe ialma,
sempre sola, sempre zega!
Bento qe nunca asosega,
sin qe saiba pronde bai;
bolboreta qe zen boltas
arrededor do lume dando,
ben e bai, i o fin chegando
alas qeima e morta cai.

—
¿Qe buscas cando te espallas
por rexiós d'ingano cheas?
¿Qe delirias, qe toleas,
dei qí boando preli?
como néboa o teu incanto,
cal moxena a groria tua
xa fuxiu--¿Qe dor, qe crúa
espiña se craba en ti?

—
De bes e ilusions baleiro
¡probe corazón, cal chora!
¿Nai consolo prel agora?
¿Non ten zentro? ¿Non ten luz?
Búlbe, búlbe, alma qe xemes,
búlbe a Dios, alma afrixida;
ai unha fonte de bida
qe borbolla o pe da cruz.

—
Augas santas ai qe limpan
torpe bulleira do seo,
ben cal as chubias do zeo
laban o monte i o chan.

Ai un Dios qantros seus brazos
sempre abertos, da acolleita
a ialma qen door desfeita
s'agarra da Cruz ó Pau.

—
¿Como, bon Dios, como lonxe
de ti, refulxente lume,
grorias cábizei qen fume
desfazerse zedo bin?
¿Como puiden as leis tuas,
qe das almas son o norte,
crebar sedento de morte
teu faro bulindo en min?

—
¡Ai meu Dios! Porto seguro
de saúde e de bonanza;
faro bibo d'esperanza
q' alomea inmenso mar,
fai qe bolba, qe a ti chege
antras olas a nao miña,
cal torna lebe anduriña
na antiga trabe a aniñar.

—
Soilo en Ti, das almas zentro,
soilo en Ti, bida da bida,
pode a alma adúrmezida,
pode pousar sin temor.
Pouse en Ti, i en Ti por sempre
cal o barco qe se aferra
con duros dentes na terra,
crabem' áncora damor.

ANTONIO SACO ARCE.



POETAS DE OXE

A PANILLEIRA

Bede unha pálida prinzesa
dos antigos tempos feudales
que nas redes do ensoño presa
teze os amores birxinales
do seu sinxelo corazón:

Cantan alados trovadores,
iela còs fios da ilusión
crea delicados primores.

Fidias no marmol insensibre
labrou aqesta fermosura:
¡Branca pomba do campo libre,
inmaculada criatura!

Un alegre merlo asúbía
antras espiñas da silbeira,
e nos eidos da fantasía
fai encaixe unha panilleira.

E a prinzesa dos contos bellos
que soña baixo dun balcón,
e que se mira nos espellos
que frabica a sua ilusión.

Corren os pensamentos ledos
por unha rexión encantada,
e corren os áxiles dedos
antros panillos da almoada.

Aló dentro, moi dentro da alma
navega nas líquidas ondas

dazul lago, qe en branda calma
dorme arrolado polas frondas,
e as marfileñas mans da nena,
movidas polo deleitoso
ensoño feliz qa enaxena,
tezen o encaixe primoroso.

Con folerpas de branca nebe
fai encaixes a panilleira,
porque nas puras fontes bebe
da sua ialma feitizeira.

Panilla co seu pensamento,
panilla còs dedos lixeiros,
mentras dan cantigas ao bento
os paxariños bullangeiros.

Son moi branco los seus queridos
ensoños de máxico amor,
brancos tamén son os texidos
do seu delicado labor.

Qe esta fermosa tezelana
da sua ialma namorada,
traí a soñada filigrana
paro prendido da almoada.

E a prinzesa dos contos bellos
que soña baixo dun balcón,
e que se mira nos espellos
que frabica a sua ilusión.

GONZALO LÓPEZ ABENTE.

Ecós de la América gallega

Giro postal con América.

Recientemente se ha establecido el Giro postal con la República Oriental del Uruguay.

Ahora acaba de establecerse con la Argentina. Según R. O. de Gobernación, fecha 19 del pasado abril (*Gaceta del 24*) el 1.º de Mayo será inaugurado este servicio.

El tipo monetario es el peso oro de 100 centavos, igual a 5 pesetas oro.

El máximu de cada giro es de 1000 pesetas oro.

Escuela Curros Enriquez.

El día 2 ha debido inaugurarse esta escuela, en el Arnado de Abajo, parroquia de Souto, la Estrada, Galicia.

Está instalada en el edificio de la sociedad «La Hispano Argentina» costeado por residentes en las Repúblicas de la Plata.

Las clases han debido comenzar el lunes 3 de Mayo.

Al frente de la nueva escuela se ha puesto el maestro D. Benigno Fraga Samartín.

Pensión.

Dicen de la Habana que la directiva del «Centro Gallego» ha acordado conceder una pensión a la viuda del último presidente de aquella colectividad D. Eugenio Mañach, en vista de la crítica situación en que ha quedado, para que pueda atender a la educación de sus hijos.

Emigrantes que vuelven.

En *Las Riberas del Eo* leemos estas tristes palabras:

Es considerable el número de emigrantes obreros que vuelven de la Argentina.

Retornan a sus hogares sin más equipaje que lo puesto.

«Luz de América».

Así se titula una sociedad de instrucción pública establecida en la Habana por emigrantes de Cabañas (Puertedeume).

El 17 de Enero eligió directiva, cuyos miembros son:

D. Luciano Anca, presidente; don Eduardo Pérez, vice; D. Juan Blanco, secretario; D. Valeriano García, vice; D. Andrés Patiño, tesorero;

D. José López, vice; vocales: señores D. Eduardo Veiga, Jesús Seijas, Alejandro Rodríguez, Gregorio Solís José Corral Pena, Jesús Patiño, Andrés Sarmiento, José Seijas, José Sardiña, Enrique González, Esteban Fabal y José Pérez; suplentes: señores D. Angel Rodríguez Prego, Ramón Rodríguez Patiño, Manuel Martínez Vila, Juan Corral Pena, Andrés Loureiro y Jacinto Sarmiento.

Según balance presentado en la citada junta por el tesorero Don Andrés Patiño, dicha Sociedad «Luz de América» tenía de capital en 31 de Diciembre último 2.052 88 pesos.

Se propone construir una escuela en sitio céntrico del distrito de Cabañas.

Del tiempo y de la vida.

Carta del Ferrol.

Sr. Director de ESTUDIOS GALLEGOS.

¿Me pregunta V. en que está lo de la traída de aguas? Aquí nos lo preguntamos también muchos, pero no hay quien nos lo sepa contestar. No parece sino que las cosas que importan al Ferrol no importan a los ferrolanos.

Si ahora no conseguimos satisfactoria resolución de este asunto, gracias a los inmejorables propósitos del señor Ministro de Marina, creo no arriesgar nada al profetizar que jamás la realizará este pueblo. Es un hecho doloroso, pero innegable, la apatía con que se toman este y otros asuntos, cuya realización pende hoy de la actividad con que debiera proceder y no procede nuestro Ayuntamiento.

Reciente está el viaje a esa de una Comisión de concejales presidida por el Alcalde y reforzada con el agregado del Secretario municipal. Ahí trataron el asunto, uno de los que llevaron a resolver, con el Sr. Miranda, y este alentó a los comisionados, poniendo en ello interés muy vivo y ofertas valiosísimas.

Un dato elocuente: Los comisionados se habían olvidado de llevar el expediente de la traída de aguas, y cuando el Sr. Miranda lo pidió para tomar datos hubo que telegrafiar reclamándolo a toda prisa.

Regresan nuestros representantes,

dimite seguidamente el Alcalde, enferma el Secretario y pásanse días y días sin que en las sesiones municipales se alzase una voz interesándose por las gestiones empezadas con tan buenos auspicios. Por fin, todo llega, en determinada sesión un edil preguntó por ellas, y ¡asómbrense ustedes! estando presentes los que comisionados habían ido ahí para defender los intereses que el pueblo le encomendara, apresuróse uno de ellos a contestar que «por encontrarse enfermo el Secretario nada podía hacerse». Cuento a V. este verídico episodio por que nació V. en este pueblo; pero dígame, amigo don Aurelio: ¿vivimos aquí en una ciudad de 30.000 almas, o en un Ayuntamiento rural de los más desdichados?

Hace días que el Sr. Zelada se encargó nuevamente de la alcaldía, y desde entonces acá el referido expediente se encuentra en poder del autor del proyecto para que, de conformidad con ciertas excelentes y desinteresadas indicaciones, se modifique el presupuesto de las obras, que el aludido ingeniero había presentado muy reducido a la aprobación de nuestros munícipes.

Así se vive y se administra en nuestro Ferrol.

Dedicaré ahora unos renglones a las *Construcciones navales de España* título en el cual debieran comprenderse la construcción de buques de guerra y de barcos mercantes.

En Ferrol, Cartagena y Cádiz existen elementos para producir toda clase de barcos, mas de los que pueden sostener los recursos nacionales. El Estado es el propietario de estas espléndidas factorías navales, y el Estado es quién debiera tomar orientaciones definidas para asegurar la vida de estos centros de producción complicada y especialísima.

Vida tan deprimida como la que pesa sobre los que habitamos en los apostaderos, sólo se concibe teniendo en ellos residencia y negocios. Siempre pendientes de la aprobación de créditos para Marina y constantemente preocupados con los vaivenes de nuestra política, que derriba ministerios como si fuese este su único quehacer, nunca sabemos a que atenernos en lo que respecta a la garantía del trabajo en nuestros astilleros.

En el presente momento histórico vegetamos al amparo de unos millo-

ESTUDIOS GALLEGOS

nes que se gastan en un buque de guerra. Mañana, ¿quién sabe lo que podrá ocurrir en ese mañana que se nos anuncia preñado de amarguras y miserias para los ferrolanos? ¿Se dá usted cuenta de estos padecimientos? Claro que sí, y que como ferrolano ha de disgustarle, como a mí me apeña, y como deprime a todos los aquí nacidos la acusación lanzada sin cesar contra este pueblo de que en él se pretexto de sostenerle, se entierran millones y millones del erario nacional, sin que de ellos resulte cosa alguna provechosa para la patria.

Huelga el decir que en igual caso que Ferrol se encuentran Cádiz y Cartagena.

El arriendo de los Arsenales del Estado a la Constructora naval española fué un paso que ya no ha de discutirse y del cual debemos aprovechar la buena intención que en él ha puesto quien quiso y pudo darlo.

Reciente está la fecha en que las Cámaras de Comercio de Orense, Lugo y Ferrol solicitaron del Ministerio de Marina que en los nuevos contratos a celebrar con la Constructora naval se suprima la cláusula vigente que obliga a la Empresa a un tributo del 10% sobre el valor de todas las obras que para particulares se realicen en los astilleros arrendados. Como contestación a lo solicitado por las Cámaras de referencia se promulgó una Real Orden en la que, sino recuerdo o interpreto mal el texto, se dice: se tendrá en cuenta dicha solicitud, sin perjuicio de la atención que merecen los intereses de otras entidades.

Debe pedirse, a mi juicio, que subsista dicho 10 por 100 de gravamen para obras cuyo coste no exceda de determinado valor, y que se creen primas subvenciones para la construcción de los buques mercantes, desde X número de toneladas en adelante, que se boten al agua en los astilleros de Ferrol, Cartagena y Cádiz, propiedad del Estado. Esto que parece tanto como una gollería, es pedir el florecimiento de una porción de industrias en España, y la forma más decorosa de sostener y adiestrar unas maestranzas para cuyo entretenimiento se acudió muchas veces al despilfarro más escandaloso.

Es además freno necesario para evitar la reproducción del fracaso que obtuvo en no lejanos tiempos el encar- gar de la construcción de barcos para

la Marina de Guerra a la industria privada, a costa del derroche de millones gastados en aquellos barcos de triste recordación cuyos nombres van fatalmente unidos al siniestro de Santiago de Cuba.

Abí estan los mismos capitalistas que forman el Consejo de Administración de la tan repetida Constructora, encargando el trazado de planos en Matagorda y Bilbao para levantar nuevos astilleros cuya necesidad es a todas luces insostenible. No será mucho decir que con la producción que puedan arrojar solamente los del Ferrol hay mas que suficiente para lanzar al mar los buques de todas clases que necesite España.

Dícese que el negocio bilbaino se acomete con un capital relativamente modesto, de diez millones de pesetas, y que tiene como base la construcción de veinte grandes trasatlánticos. Todo ésto no es más que preparar algo en cuya realización puede encontrarse el cementerio de las únicas aspiraciones que pueda tener Ferrol. No pasará mucho tiempo sin que Bilbao y Matagorda, *exijan* a nuestros gobiernos la construcción de buques de guerra «para calmar la efervescencia de los núcleos de obreros» que ya se están organizando en dichos puntos para mayor complicación de los males que sufre nuestra patria.

Ya ve V. que me expreso con toda franqueza, reflejando lo que aquí es sentir de muchos. No tengo más preocupación, al trazar estos renglones, que la de ser claro y justo al darle cuenta de este modo de pensar, que es Ferrol un estado de opinión entre muchas personas amantes de nuestro pueblo.

Acabaré con una ligera referencia a un asunto de actualidad; me refiero al Congreso de Paz que aquí se había de celebrar el último día del mes, y acerca de cuyo resultado tengo muchas dudas. Mal empezaron sus organizadores con la publicación de un manifiesto en cuya redacción parecen haber colaborado la violencia y la incultura. Los socialistas de Ferrol, y creo que los de otros sitios, se apresuraron a anticipar que ellos no toman parte en un acto concebido y realizado por sus adversarios más enconados, los anarquistas.

Prohibida su celebración por las autoridades, el interés que pudiera

despertar ha desaparecido completamente, quedando todo reducido a algunas conferencias sobre anarquismo dadas por algunos congresistas, así como a la curiosidad que inspiró la reunión en Ferrol de españoles y extranjeros, entre los cuales estaban los catalanes Loredó y Carbó y tenían anunciado el viaje (yá; ¿para qué?) el bolonés Armando Borghi y los españoles Franch y Roca, Urales, Barriobero y otros varios.—*El corresponsal.*

Ferrol, 30 Abril 1915.

Los encajes gallegos.

Un diario de Madrid ha publicado la siguiente noticia de la Coruña:

«De Camariñas, Mugía, Coreubión y otros pueblos donde la industria encajera tiene gran arraigo, comienzan a recibirse protestas contra la creación en Madrid de un centro que, lejos de ayudar a las encajeras gallegas, les hará competencia.

La carta llegada de uno de estos pueblos se lamenta de que sea la señora Pardo Bazán quien atente contra los intereses de la región».

Nuestro querido colega coruñés *La Voz de Galicia* ha publicado una carta de «Un mugiano» en la que se expresan iguales o parecidos sentimientos de disgusto, apenas encubierto por la cortesía de la forma.

Veamos como se expresa este mugiano:

«Cuando recientemente, se constituyó (en Madrid) una Junta de damas —entre las cuales figuran la Condesa de Pardo Bazán y la marquesa de Figueroa— creció la esperanza de que la industria gallega realizase sus aspiraciones. Júzguese mi asombro al leer hoy el telegrama: la industria encajera *va a centralizarse*; se crea un taller en la corte cuyos productos serán vendidos en provincias y en el extranjero, especialmente América, y se hará propaganda en tal sentido; el número de alumnos matriculados ya, es de setenta.

¿Que quiere decir esto? ¿No puede traducirse como una competencia a la industria encajera implantada, singularmente la gallega, tan pujante y la única conocida en América? ¿En que favorece la *centralización* que se pretende hacer a las pobres pal- leras de la provincia de La Coruña y a las de otras partes? Como yo no sé contestarme estas preguntas, las consigno en esta carta por si *LA VOZ*

quiere reproducirlas, y por si la ilustrada Condesa de Pardo Bazán, tan gallega, tan coruñesa y tan propicia siempre a exaltar lo bueno de su país, se digna contestarlas, lo cual habremos de agradecerle todos los que nos interesamos de veras en este problema.

En Mugía, en Puentececeo, en Camariñas, en Puente del Puerto, en Vimianzo, en Lage y en Corme como en Puente deume, en Mugardos y en Ares, sentirán igual extrañeza e inquietud semejante a la de este humilde servidor de ustedes. Y la insigne condesa será tan amable, no lo dudo, que desvanezca nuestros naturales recelos».

En el ABC, de Madrid del 28 del pasado, ha aparecido un grabado que reproducía la visita de S. M. la reina Doña María Cristina al citado taller, ya en funciones bajo el patronato de una junta que preside la Sra. Condesa de Pardo Bazán, y en la explicación de este grabado dice el gran diario madrileño:

«Ha sido una iniciativa feliz la de la condesa de San Rafael al instalar el taller de encajes que funciona en el grupo escolar de la calle de Bailén. S. M. la Reina madre lo ha visitado detenidamente, elogiando lo primoroso de las labores que allí se hacen».

Iniciativa *feliz*. ¿Feliz? No lo entendemos.

Todo esto empezó por una campaña en favor de los encajes gallegos a fin de aprovechar la forzosa paralización de las encajeras flamencas. En este sentido fué hecha la campaña del *Nuevo Mundo*, el viaje de su redactor Sr. España a Puente del Puerto, Camariñas y algún otro punto de los productores de encaje en el Noroeste de Galicia, y para esto de proteger los encajes gallegos se proyectaron muchas cosas, entre ellas una Exposición.

Pero ahora resulta que los encajes gallegos se dejan estar en Galicia, y que una iniciativa *feliz* trata de imitarlos en un taller dedicado a apoderarse de la exportación que hasta ahora nutrían exclusivamente las encajeras de Galicia.

Todo en este asunto es fantástico; los bombos en los periódicos, la exposición de encajes gallegos y los propósitos del eximio patronato presidido por la Sra. Condesa de Pardo Bazán.

En cuanto a la exposición, lo fan-

tástico llega a recordar a Hoffman. Un calificado periodista a quien hemos preguntado por ella, suponiendo que estuviera muy enterado, nos remitió a otra persona, muy seria por cierto, que nos dijo: «El expediente de la Exposición de encajes está a resolución definitiva del Ministerio de Fomento», etc.—Hemos preguntado al Director General de Comercio, Industria y Trabajo, suponiendo que allí estaría (¿dónde sinó?) y dicho señor nos responde: «en esta Dirección general no hay antecedentes de solicitud alguna sobre Exposición de encajes gallegos». Y añade, particular y amablemente, que de este asunto se ocupa, aunque sin darle carácter oficial, el Sr. Furlano, una tercera persona de cuya intervención no teníamos noticia.

¿Que es esto? ¿Habrá algún medio de entenderse entre tanta confusión?

No hemos querido hablar de este asunto en números anteriores por lo mismo que no veíamos nada serio en favor de los intereses de Galicia.

Pero ahora lo sacamos a plaza por que ya empieza a verse algo de perjudicial para los mismos. No por culpa de nadie, ciertamente; no por ganas de perjudicarlos, todo menos eso; pero si por cierta vaga y ampulosa inconsciencia con que en este asunto se procede, con la mejor buena fe, sin duda, pero con una falta de tacto tan grande, que ya resultan amenazados los intereses de las encajeras gallegas. Lo que se emprendió como protección resulta competencia. Indudablemente aquí hay algún yerro que importa deshacer.

La situación es tan extraña, que la misma señora Condesa de Pardo Bazán se ha creído en el caso de justificarse en *La Voz de Galicia* del 28 de Abril. Con toda mesura y con toda cortesía consignaremos un hecho: la carta de la señora Condesa de Pardo Bazán no ha satisfecho a nadie.

No tenemos espacio para reproducirla íntegra, pero si recogeremos sus principales afirmaciones comentándolas con brevísimas frases entre paréntesis:

Dice la ilustre Condesa que «lejos de perjudicar a las encajeras gallegas, nuestra idea de centralización es absolutamente benéfica y favorable a estas encajeras y a todas las de España» (Pero no dice como).

«Deseamos —así que hayamos logra-

do que el Taller central, hoy naciente, tome vuelo y se consolide—(pero ¿para que ese Taller central, que no hace maldita la falta?) hacer algo de lo que se hacía en Bélgica y que alabé mucho cuando visité aquél entonces floreciente y hermoso país: que exista un centro (y dale con el centro) donde la labor de las encajeras sea popularizada, divulgada y atendida y se les abran caminos de exportación y de venta dentro de España también. (En el centro no se divulga la labor de las encajeras. En el centro no se abren caminos a la exportación. En el centro no se obtiene la venta en España. Además, este centro no es una oficina organizadora, si no un Taller productor. (No confundamos).

«El taller será un intermediario gratuito y caritativo (no es un intermediario si no un inoportuno competidor; aquí está el error de su fundación; y en cuanto a la función caritativa de los competidores industriales haremos bien si no tenemos mucha confianza en ella), y nunca pudiera cruzar por mi imaginación ni por la de las señoras que componen la Junta, la idea de hacer la competencia y dañar a las encajeras de mi país, si no de hacerlas bien en todo lo posible».

(Pero ¿como? Porque el Taller central no les hace bien alguno).

«Repito que por ahora el Taller está en sus comienzos, (ya lo sabíamos) y se lucha con mil dificultades, aunque se encuentran voluntades muy generosas. Su Majestad la Reina Cristina nos honra con su visita hoy mismo».

Este último párrafo demuestra que de lo que se trata es de tener y consolidar un taller de encajes en Madrid. Cuando lo que hace falta es dar salida a la producción de los talleres gallegos ya creados.

Repetimos que lo que está ocurriendo en este asunto de los encajes gallegos es incomprensible. Ni hay manera de entenderse en lo relativo a la Exposición, ni hay modo de comprender para que se ha creado esa diablura de Taller central cuando lo que hacía falta era organizar la venta de lo que en las villas del Noroeste gallego se fabrica.

Antes de dejar la pluma con que hemos tratado este infeliz asunto, hemos de consignar que el naciente Taller central, o Centro o lo que sea, apenas puede dar motivo a lo que de

él se habla. Si hay alguien que lo suponga una gran cosa, a juzgar por los bombos que se han dado en los periódicos al taller y a sus setenta alumnas, repare bien el grabado del ABC y se convencerá de que S. M. la Reina Doña Cristina, ha sido llevada a contemplar unas miserables puntillas y unos sencillísimos entredoses. No hay allí ninguna labor que merezca las miradas de una Reina.

No hay, pues, comparación posible entre ese importuno taller y la espléndida producción de nuestras encajeras gallegas, esas palilleras que han inspirado la poesía de Gonzalo López Abente que publicamos en este mismo número. Aquellas encajeras hacen de todo y en todo son maravillosas. De sus almohadillas salen toda clase de piezas de empeño: pañuelos de la mano, cuellos, puños, vuelillos para magistrados, albas para clérigos, sombrillas, mantillas y blusas para señora y hasta trajes enteros. No se puede pedir más.

Decimos esto para que sean guardadas las debidas distancias.

El lenguaje y la Gaceta.

Hace ya algún tiempo nos hemos atrevido a preguntar por que la *Gaceta de Madrid* no usa la ortografía de la Real Academia española, como parece natural.

Hoy nos encontramos sorprendidos por otra *libertad* de la Gaceta. En el número del día 26 del pasado publica una R. O. de Gobernación (fecha 24) en la que se contiene varias veces la palabra ignífugo, ignífuga. He aquí las frases más importantes: S. M. El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se recuerde la obligación inexcusable del empleo de substancias ignífugas en todos los casos que determina el Reglamento de 19 de Octubre de 1913.

¡Ignífugo! He aquí una palabrota pseudo culta que hoy no entienden la mayoría de los españoles, y que seguramente no usa ninguno, salvo sea el respetable señor Ministro que firma la Real Orden.

Y hasta suponemos que el Señor Ministro no ha usado jamás tal palabrota hasta que firmó la Real Orden, y tal vez «como en un barbecho»; puesto que los Ministros suelen firmar, sin mirarlo, aquello que les trae a despacho el Subsecretario, así como los *subses* firman lo que les trae el Director y el Director lo que el jefe de Sección les presenta, y el

Jefe de Sección lo presentado por el Jefe del Negociado, y este, a la fin, o al fin, o como se diga, lo que le place escribir al oficial de seis mil reales que en primer término formula la resolución sucesiva y gerárquicamente aprobada por el Jefe del Negociado, el de la Sección, el Director general, el *subse* y el Ministro.

Esta palabra ignífugo es una de tantas con que afean el castellano muchos papanatas que razonan de este modo: el castellano es una lengua derivada del latín, *ergo*, la mejor manera de hablar el castellano es sembrarlo de latinajos; pero no reflexionan que estas falsificaciones, verdaderos barbarismos, sonrojarian de enojo a Horacio y a Cicerón si resucitaran y los oyeran.

Además, la Gaceta no debe meterse en disquisiciones filológicas, sino seguir lo que ordena la Academia; y el Diccionario de la Academia no tiene ignífugo, sino ignífero, adjetivo poético aplicado a lo que arroja o contiene fuego.

Como este no es el sentido en que habla la Real Orden, el rábula que la haya redactado se metió a innovar y creó otro barbarismo: el ignífugo. Hizo mal. Dijera: matafuegos, o cortafuegos o algún otro vocablo que el buscara, como don Quijote, «alto, sonoro y significativo». Pero castellano por la traza.

Una voz castellana la entendería mejor la gente. Y *eso* no lo entiende el noventa y cinco por ciento de los habitantes de todos estos antiguos reinos, marcas, ducados y señoríos que hoy llamamos España, y en todos los cuales se usan hablas diferentes, y se emplean muchos modos distintos del habla castellana, pero en ninguno de los cuales se habla latín.

Pedimos, pues, al Señor Ministro de la Gobernación, que la Gaceta de Madrid se escriba en castellano, que es la lengua oficial del Estado Español, con arreglo a lo que preceptúa la Real Academia Española, que es la entidad oficial encargada de hacer la Gramática y el Diccionario.

La estatua de Montero Rios.

Su emplazamiento en la anchurosa plaza del Hospital, en Santiago, apasiona a arqueólogos y literatos, que se pronuncian en contra.

Como esta Revista es palenque abierto a todas las opiniones, hemos acogido en nuestro número anterior la de un distinguido hijo de Santiago,

en el artículo firmado por *Un Santiagués*, que algunos periódicos han reproducido.

Después nos han dicho que la Sociedad central de Arquitectos de España, en sesión celebrada recientemente bajo la presidencia de don Amós Salvador, acordó por unanimidad formular voto corporativo de protesta, y que la Real Academia de San Fernando, volverá a tratar este asunto en sesión próxima.

Se nos dice, además, que algunas sociedades gallegas de América formularán también protestas contra el indicado emplazamiento.

Nosotros, que en este asunto no tenemos el mas ligero apasionamiento, y que nos limitamos a reflejar el hecho y el movimiento de opinión que el hecho ha producido desde mucho antes de que nos ocupásemos en él, creemos sinceramente que los patrocinadores del combatido emplazamiento debieron, ante todo, evitar estas discusiones, y deben reconocer que se han equivocado en la elección de sitio.

En homenaje justísimo que la estatua al Sr. Montero Rios representa, no debe de haber disputas, ni aun en los detalles de lugar y modo; y donde quiera que una divergencia asome, la cordura y el buen sentido de los organizadores debe evitar que siga adelante. Para esto son organizadores, para organizar; y en materia de homenajes públicos, debe ante todo contarse con el público.

Al fin y al cabo hay en Santiago sitios, no uno solo sinó varios, en donde la estatua puede tener todo el lucimiento que merece.

Provocar cuestiones con este motivo, es escaso acierto de los organizadores, que han debido tener, ante todo, la elemental discreción de evitarlas.

El Gobernador de Huelva.

Por haber llegado a nosotros la noticia cuando ya no alcanzaba a nuestro número anterior, no hemos dado cuenta del homenaje al Gobernador civil de Huelva, nuestro respetable amigo y paisano Don Eduardo Rivadulla.

Recientemente agraciado por el Gobierno de S. M. con la Gran Cruz de Isabel la Católica, una suscripción popular en toda la provincia le ha regalado las insignias. Su entrega solemne ha constituido para el señor Rivadulla un nuevo honor.



A Mabilidade das mozas.

Estábache Antona de pe, ollando para Andrés que bailaba sin tomar folgo en toda a serán, coma non fose para botar un neto o pe do carro, ou si cadraba unha ronda, cando sinteu que lle falaban baixiño por detrás dela:

«Moito miras pra a baila! ¿Seique baiche gustando o Andrés, agora qe está tan coloradiño?

Bolbéuse Antona e beu a cara riseira de Taresa, qe o tempo qe ela daba a bolta colleulle as mas co as suas.

Rieuse tamén e repúxolle:

«¿Baiche ben! Tenche unha... non o bes?

«Ben qe o bexo, non son zega! Estache un pouco peneqe».

«Xumeras de ome! Cada vez éiche-me mais repunante. Miróuna Andre-sa co os ollos ben abertos, como aqela qe non da creto o qe sinte.

«Pois eu coidaba... —E xunta las duas, falaricaban antre elas co a confianza de mozas qe tratan cousas de mozos. Silabeaban adure, de maneira que non as sintira ningién, anqe lles quixese collere o sacreto parrafeo misturado de falas e de risas. Pero Antona, por eso, estaba mais seria: non púdia co o americano, cada día o aborrezia mais. Xa sabía qe estar, estaba ben; era o millor partido de todo Santa Baya; pero con todo o seu diñeiro non o quería... ¡millor quería a un probiño ben probe qe non tíbese nin xigera... nada... o qe se di nada... nin un carto pra lle fazer cantar a un zego! Pero a Andres, nin zen bezes mais rico! ¡Arrenego!

«Pois éi—dixo Taresa—ben che se sabe gabare de qe o qeres».

«¿Ese?... ¡dame noxo!—Xa sei qe sonche contos da taberna do Raído. Pero non fai conta co a guépeda; gabar ben se gaba e ben raxa co os outros mozos... pero ase tanto de casar connigo coma tí, miña Taresiña!

«Xa me a min parezía qe te non petaba moito.»

«¿Petáreme a min? Antes che me botaba de cabeza na ría, Dios mo-perdone!

Pra millor sacreteare, arredáronse un pouco da baila, qe xa estaba no derradeiro, pois qe a noite iña bindo, tépeda e máina, axigantando as somas do soute na suas craridades suas.

Los muchos originales de interés que hoy publicamos, nos obligan a alterar la acostumbrada confección de esta Revista.

bes. As trombas da banda da música berreaban tan forte como si os qe nelas sopraban estiberan feitos de ferro, e mais como si non estiberan en tal traballo dende por la miñan; e os ruidos da festa chegaban às duas mozas como adormentados na paz seréadaquel anoitazido cheio de tépeda moleza.

No apartamento onde estaban, podían falare mais a xeito, e Antona non se fixo de rogar: Sabía polo seu primo Tucho os contos aqueles do Raído, as brabatas de Andrés, as seguridades qe daba de qe ela estaba morta por él, anqe o desimulase, e con todas estas e ma las outras, si o Andres nunca lle gustára, dende qe tal dixerá ¡Mal pocado! mesmo cobrárelle xenreira. Nono podía ber.

Pero o millor do conto éache qe o mesmo tempo cobráralle medo: non sabía porque; pero... ¡non lle bes—dizía a Taresa—os seus ollos azús, crariños coma os ollos dos gatos? Aqeles ollos non che son de ome de ben...

«Pero por qe lle as de ter medo? —preguntaba Taresa colléndoa por un brazo e lebándoa a modiño, xa por lonxe do soute e da feira, sigindo un carreiriño qe atravesaba o monte, entre fititos berdes, uzes amouradas e toxos pegeneiros.

«El ben che baila con todas, e ben bes qe non aporta por onda tí»...

«¿Moito! —contestou Antona un pouco ferída—por qe o desbotei con caixas destempradas!»

«Enton seique e pra se consolare o pasar toda a seranziña bailando»...

«Que non sei nin xigera como pode manear un pe»—dixo rinc o a desbotadora — ¡non te fixaches? Tenche unhas botinas nobas e magóanlle os pes de moito mimo!

Botouse a rir Taresa moi de boa gana, e comenzaron as duas a fazer bulra do galán e dos seus vestidos, mercados na bila, e mais do seu sombreiro *de bimba*, como os dos señoritos, e mais da grande cadea de metal dourado qe lebaba no chaleque tendo conta do reló. Des qe biñera de Buenos Airns fazía ga'a de b stir como os señores da bila, anqe non lles igualase nin con moito, e mais levaba como eles brillantes na camisa e crabata de seda...

Distrabadas no parrafeo, alongáranse un bon pedazo, cando sintiron parolar de xente qe pasaba por outro carreiro; era a xente de Taresa qe daba a bolta pra a casa; foise entón a rapara dizindo adiós a toda presa e botándose a bulire polo monte abaixo, pra se xuntar cós seus, qe co-nozéraos pola fala. Antona comenzóu, xa sola, a desfazé lo seu camiño, non sin medo, porque a noite pechaxa, e a lua iña encoberta co as nubes. Xa non se sintía o ruído da festa, e somentes as cantigas e aturuxos dos romeiros qe camiñaban ocultos polas corredeiras fondas. Cabilando iña Antona en qe os seus acaso andarian botándoa de menos, cando de pronto beu un homiño de par de sí, chamándoa polo seu nome. Era Andrés, qe se lle aparezía comó meigo.

«Asús!... arrenegado!...» berróu a moza.

«¿Asustácheste, seique?» dixolle o mozo con moita sorna.

Na mea craridade da noite, bíao ben Antona rindo mainamente, coma qe ten sêguridade do qe fai, e fitándoa cus ollos de moucho malino qe lle decrararon as suas maas intenziós. Qixose fazer balente, e desbotóuno son malos modos, pero el non se iba, qe pola contra daba mostrás de qererse xuntar a ela. Ulía a biño. Antona berróulle balentemente, suxetándolle as mas. qe nas tiña quedas.

«¡Ei! ¡A modo! Xa te estás arredando... ¡Lísca!»

Pero el estaba sobón si chos ai, e inda amostrando non notare o disgusto da rapaza, comíaa co os ollos, e chegoulle a dizire qe «non habia remedio; qe aqela noite tiña de contarlle un conto»...

E con esa pesadez churrusqueira dos qe sin estar borrachos están un poco peneqes, fixo auzión de lle bo-

ESTUDIOS GALLEGOS

tar a man: Si a colle non zeiba. Conozeulle Antona o catibo | pensamento, e arredouse dun pulo, toda arripiada, botándose a fuxir sin mirar a donde, por entre os fentos e mai los toxos, remangando os bistidos co as duas mas para correre millor; tola de medo.

Andrés, béndose bulrado, botou a correr tras dela deorando nun dito ruín, nunha fea palabrota de taberna, o seu súpeto noxó. Dáballe Antona às pernas, dáballe às pernas Andrés, e corrián os dous polo monte adiante, ela medoñenta, el enrabeado e xurando que daquela non se lle escapaba... Anqe fose cunha boa paliza qe para outra vez lle quitase as ganas de leria qe tiña... Unha carreira tola.

Chegón neste Antona preto dunha escura carballeira con balado de silbas: si Andrés dáballe medo, entrar de noite na carballeira dáballe ida mais. Tibo un instante de dorida angustia, e bolbeu a cabeza contra aquel ome qe biña rabexando, tartariñando palabrotas e correndo a trompicós, coma o que ben empuxado, somentes pola carraxe qe trai. Antona tibo unha idea, riéuse ela mesmo no meo do seu medo, e sentouse moi cachazuda o pe do balo, como si nada tibese pasado. Andrés chegaba botando lumes, pero ela faloulle con moita cara de nena inocente.

«E logo? ¡Seiqe corriches ben, meu moziño?»

O qe menos podía asperare Andrés era tanta netorría. Así foi qe quedou parbo, dunha peza, sin sabere qe cara poñer. Alentaba traballosamente.

«Vaya, om,—díziolle a rapaza con moita aquela—seiqe perdiche la fala?»

Andrés non sabía qe pensar: agachouse para ollar ben a Antona, non dando creto às propias orellas; e beu ben qe esta surrialle con doze malicia, fitándoo cos seus ollos castaños cheios de celme, o mesmo tempo qe o trababa amorosamente por unha man, dicíndolle:

«Séntate a qí o par de min, qe estarás canso, ¡meu probiño!»

Andrés, qe non se fazia cargo do qe lle pasaba, sentouse de par dela. Era Antona, a bca moza, a cobiada, a qe tantos desprezos lle dera... e a mesma qe agora o fazia sentare do seu lado, na seledade do monte, o cabo da escura carballeira, baixo dun balo de silbas... ¡O que son as mulleres!

«De maneira, díxolle, qe a pesar de tantos desprezos como me dabas diante da xente... ti qéresme?»

«Om! — falou ela; — os desprezos eran por disimular un pouco.»

«Pero logo, ti qéresme?» Andrés qiria poñere os puntos enriba dos is.

«Non seas laboiras, om!» Dixolle a rapaza qerendoo confiare dunha vez. «Non o estas bendo, meu Andresiño?»

Aquel «meu Andresiño» convenzeuno de todo. Axei touse no chán, buscando a maneira de porse mais pegadiño a rapaza e mais de dare millor acomodo a os seus pes, qe lle doían astra custarlle traballo non se layare.

Antona comprendeu qe era chegando o momento de poñere por feito a idea sua, e díxolle moi agarimeira.

«Fanche ma as botinas? ¡pois sácaas om, e qedarás mais a gusto!» — «¡Aquí non che nos be nadiel!»

«Mira, mullere, tes razón; bounas sacare!» contestoulle Andres qe co a baila de tantas oras e despois co a carreira polo monte arriba estaba qe adoezía.

E púxose a ber si sacaba a do pe direito; probóu, bolbeu a probar... ¡nada! a condenada bota parecía mesmo tela pegada con cola enriba do pelexo.

Antona, atenta a todo, e firme na sua idea, percuróu fázereze cargo do sitio en qe estaba, e a pouco qe ollóu para aca e para acolá conozeuno axiña; estaban na carballeira do Laraño, preto da sua casa; de alí a pouco abía un bo carreiro qe lle pasaba mesmo por diante da porta... —En tón falou a Andrés.

«Deixa qe te axude». E co as suas mas fidalgeiras de custureira bñita, comezón a sacarlle a botina; tanteaba dun lado. despois do outro, e por fin a botina quedouse a medio sacare, (era de elásticos) engargolada no empeine do pe de tal maneira, qe non salía nin corría para atras nin pra diante.

Ergéuse a nena, toda trembando de contento, e deixando a Andrés en tal disposición, botouse a correr cara o carreiro da sua casa, sin lle decir a Dios a Andrés, qe non ben se fixo de cargo, quixo botárese tras dela; si a colle, mátaa. Pero tiña a condenada botina engargolada de tan catiba maneira, qe o poñérese de pe non poder dar un paso triste. Ela iña xa polo carreiro abaixo, saltaricando leda, e antramentres Andrés daba outra

ves en terra, marmexando ditos feros contra a rapaza, e mais xuramentos de se bingare onde qer qe a collese.

Antona riase do qe quedaba aló enriba, collido por un pe, coma o raposo na trampa, e pensaba qe as beces e bo se aporbeitare do calzado alleo para correre un ben.

PERUCHO FONTENLA.

Contos da feira

—¿Que tal ban, Xan d'Outeiro, as (tuas cousiñas?

dante moito diñeiro osteus nãgocios?

Así che mo pregunta un amigiño moi xentile, moito. Eu respondille:

—Pra dizir berdade direiche qe ban mal, moy mal.

—¿Pois como?

Eu coidei qe nadabas n'abundanzia, q' entraba na tua casa un rego douro e qe con billeteños da zen pesos o teu poleiro empapelaras todo. —Ogallá, meu filliño, fora zerto.

—¿Pro non o e?

—¡Non tal! ¡nin polo forro! Estouche nesa estúpida contienda do qe monta un nãgocio qe non anda antramentres non lle (unten con unto do seu bolso.

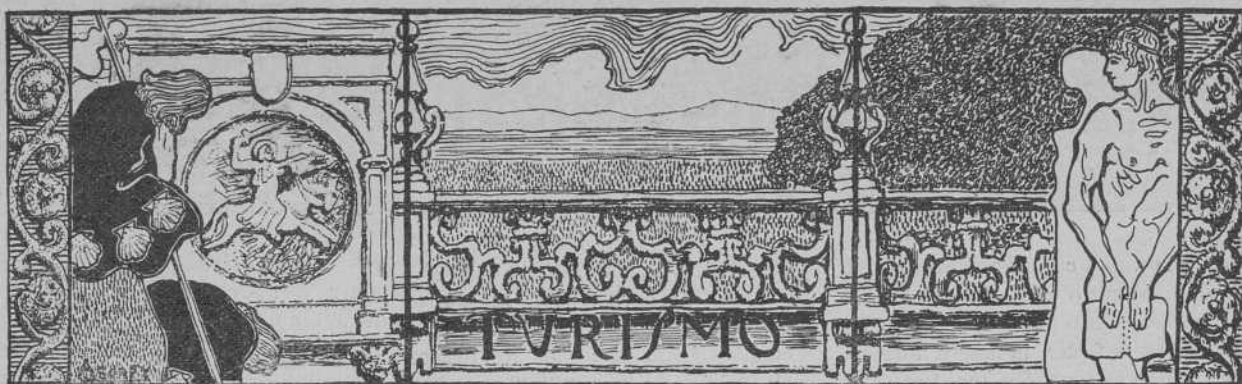
E coma ainda non produze nada, e coma pola contra eu pago a todos, un nobo estado de direito, rixe creadiño por min, para min solo; qe o ribes dos qe, cucos, se dan cheas coo diñeiro dos outros, e ponse acaso, en suspensión de pagos,

(qe un sistema moi cómodo para a todos cobrar, sin pagar nada) eu, pasando de todo, estou eiqí pagando a todo o mundo sin a ningién cobrar, e o rebés dou- (tros

qe están a gusto en suspensión de (pagos, en adoezo en suspensión de cobrcs.

XAN D'OUTEIRO

Mecanógrafo muy rápido para máquina «Adler», se ofrece por la tarde. Honorarios módicos, Informes y razón en esta Revista.



NOTAS DEPORTIVAS

Foot-Ball.

En las eliminatorias del Campeonato de España, hemos tenido el gusto de ver en Madrid el equipo del Real Club-Coruña, al que si bien no ayudó la fortuna, ha demostrado que puede dar mucho que hacer a los que hayan de vencerle, corrigiendo algunos pequeños defectos de *togosity* y procurando chistar.

El portero y los *baches* son excelentes; muy buena la línea de medios y muy flojos los delanteros. Creemos que, con un buen entrenamiento, e igualando el equipo, podía ser, y así lo deseamos, formidable.

El «Skating» de Ferrol.

En esta población, se ha inaugurado un *skating* cuyos detalles de organización honran a los Sres. Vaello y Nieto; en él se da cita lo más selecto de la sociedad ferrolana y en los días de moda, especialmente, está muy concurrido, dedicándose el elemento joven a las delicias del vals.

Felicitemos a nuestros paisanos por

JESÚS VILLAR -:- Pintor

Fuente de S. Antonio, 29.—SANTIAGO

el auge que en Galicia van tomando los sports, pues era de las regiones de España en que menos culto se les rendía y hay que tener muy encuenta que, para hacer patria, hay primero que hacer hombres.

Ciclismo en Madrid.

El pasado domingo 25, hubo en ésta verdadero delirio *pedalístico*, y ahí van las pruebas.

Carrera Matilla.

Se corrió la XVIII prueba organizada por este incansable industrial al que nunca agradecerán bastante los aficionados la labor que realiza pro ciclismo.

El recorrido era desde el kilómetro 4 de la carretera de la Coruña hasta Villalba, y regreso a Las Rozas donde estaba situada la meta de llegada; en total 58 kilómetros.

Se inscribieron seis corredores que llegaron por este orden:

1.º Ramón Valentín en 1 hora 58 minutos y $\frac{2}{5}$ de segundo.—2.º Ernes-

to Serrano en una hora, 58 minutos, 35 $\frac{2}{5}$ segundo.—3.º Rafael Andreu en 1 hora, 58 minutos, 35 $\frac{2}{5}$ segundo.

Estos dos se disputaron la llegada encarnizadamente, ganando Serrano por un precioso embalaje.

Después llegaron Luis Benito, Florentino Hernández (retirado por haber sufrido pinchazos) y Facundo Alvarez.

Un triunfo más para el Sr. Matilla y corredores, a todos los que felicitamos efusivamente.

Carrera del Club M. Z. A.

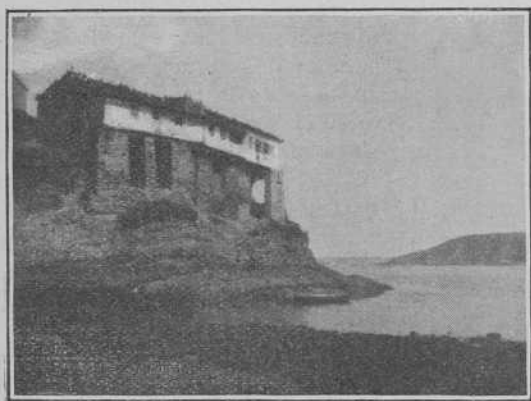
De 25 kilómetros, y también a partir del 4 de la carretera de la Coruña; terminaron la carrera 15 corredores, y ocuparon los tres primeros puestos:

- 1.º Antonio Gutiérrez, en 51'51.
- 2.º Fidel Calvo, en 51'53.
- 3.º Carlos C. de Zarca, en 52'42.

El último corredor clasificado empleó en el recorrido 1'13.

Madrid Deportivo.

Esta Sociedad celebró también sus carreras en el mismo sitio y casi a la misma hora; ¿es que no hay más carreteras en Madrid? En primer lugar



Ribadeo.—Casu da pescadores en un extremo de la playa de Cabanela. En el fondo se ve la costa asturiana.



Santiago.—Peregrinación de Postmarcos de Arriba. Lleva el pendón del grupo de hombres el Excmo. Sr. D. Pedro Pais Lapidó X una de las personas de más prestigio en Santiago.

(Fot. de J. Carro, af.º)

se corrió una carrera pedestre de 5 kilómetros, cuyo resultado fué el siguiente:

- 1.º González, en 17'5.
- 2.º Encina, en 17'50.
- 3.º Sardina, en 18'22.

Después entraron Giersiepen y Alonso, retirándose Rasines, Ordóñez y Campa.

A continuación se verificó la prueba ciclista, de 25 kilómetros, en la que tomaron parte seis corredores, que se clasificaron:

- 1.º José Segura, en 51'46.
- 2.º Antonio Paul, en 54'7.
- 3.º Benito Menayo, en 54'34.

Siguen en orden de llegada Ferrer, López y Herranz.

El grupo alpinista de esta Sociedad, dirigido por el Sr. Martín Medrano, celebró el mismo día una excursión al Puerto de Navacerrada y alrededores, en la que hubo gran animación.

A los anunciantes.

Creen algunos anunciantes que deben resistir las invitaciones a anunciarse, y en efecto se resisten hasta el punto de que hay que cazarlos, atraparlos, y arrancarles el anuncio a ténazón. ¡Qué error tan grande!

El anunciante en una publicación periódica es como un accionista de la empresa. Pero un accionista que gana siempre. La empresa puede perder y arruinarse; el anunciante no. La empresa cuando gana, tarda en empezar a ganar. El anunciante gana desde que se publica su anuncio

Hay anunciantes que no quieren anunciar en las revistas hasta estar acreditadas. Es decir, que no quieren contribuir a lo que les favorece.

Cuando se les aclaren las ideas en materia económica, comprenderán que su interés está en anunciar en las empresas nuevas, porque todo cuanto ellas prosperen es aumento de la prosperidad del anunciante; por que es difundir y extender su crédito y contribuir a que los lectores conozcan y adquieran sus productos.

Excursión de la U. V. E.

Terminadas las carreras, los corredores, jurados y gran parte del público, se dirigieron, unos en tren y otros en motos y ciclos a Las Rozas para unirse a la excursión del Comité de la primera Región de la U. V. E., la que, anunciada anteriormente, se suspendió a causa del mal tiempo.

Unos cien excursionistas se reunieron a comer la succulenta paella con que dicha entidad obsequiaba a sus socios, y no hay que decir que reinó la mayor cordialidad y alegría.

*
**

Por el exceso de original no podemos dar cuenta en este número de las excursiones que se verificaron el día 2 de Mayo, lo haremos en el próximo y adelantaremos alguna noticia referente a proyectos deportivos que tiene esta Revista, para uno de los cuales nos convendría saber nombres y domicilios de ciclistas gallegos residentes en Madrid, los cuales pueden enviarse a esta Oficina. GUIDON.

MONDARIZ

Establecimiento de Aguas Bicarbonatado - Sódicas. - Fuentes de Gándara y Troncoso
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES HIJOS DE PEINADOR



Son Aguas muy radiactivas, de componentes muy ionizados, de poderosa acción catalizadora y muy puras respecto a su contenido microbiano. Según el doctor Carracido, con el Agua de Mondariz se obtiene el máximun de efecto útil con la materia
* * * estrictamente indispensable para conseguirlo * * *

MONDARIZ se halla situado a 36 kilómetros de Vigo y a 20 de las estaciones de Porriño y Salvatierra en la línea de Orense
* * * a Vigo * * *

GRAN HOTEL DEL ESTABLECIMIENTO
DE 1.º DE MAYO A 31 DE OCTUBRE

El término medio de una estancia de primera, todo comprendido,
* * * es de 12,75 pesetas diarias * * *

Cuenta el ESTABLECIMIENTO con un completo servicio de
* * * AUTOMOVILES * * *

PIDANSE NOTICIAS MAS DETALLADAS A LA ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO



ESTUDIOS GALLEGOS



MANUEL IGNACIO GONZALEZ

Casa de Banca. Operaciones bancarias en general

46, Calderería, 48.—SANTIAGO

LIBROS GALLEGOS DE AURELIO RIBALTA

Ferruxe: Conto de cástumbres
Os meus votos: Poemiña
Libro de Konsagrazi3n: Feixe de poesias gallegas
NAS BOAS LIBRERIAS

NEMESIO GONZALEZ

Comisiones y representaciones para toda la provincia

PACIO DE TRIVES. — (Orense)

LIBRERÍA INTERNACIONAL

DE

ADRIÁN ROMO

Suscripciones para esta revista y números sueltos

5, Alcalá, 5
MADRID

Academia Jiménez Soriano

PARA

INGRESO EN CORREOS

Director:

D. José Jiménez Soriano
Oficial del Cuerpo.

Profesorado especial para el exámen previo.

Enseñanza de la contabilidad por partida doble.

La preparación de los ejercicios de oposición está á cargo del Director y de un antiguo y competente Oficial del Cuerpo.

Informes y Reglamentos:

Zorrilla, 33, entresuelo
MADRID

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

Anuncios y suscripciones para esta revista

Carmen, 18 l.º Teléfono 123
MADRID

GRANJA DE LAMA RIBERAS DEL SOR.—(Ortigueira)

Maderas de eucaliptus, glóbulos y obliquos de todas dimensiones y gruesos. Precios según tipo de las piezas.—También se venden plantas de las mismas variedades, de un año o más, criadas en el monte, y, por consiguiente, en cultivo natural, que sufren menos los efectos de la transplatación, desde 12 ptas. el ciento, embaladas y puestas en la estación ferroviaria de Ferrol

Dirigirse a don Federico Maciñeira Pardo de Lama. En Ortigueira: Carmen, 12

FOTOGRAFOS — Y — AFICIONADOS

Encarecidos por la guerra los aparatos fotográficos, y accediendo ESTUDIOS GALLEGOS a indicaciones de sus lectores, se encargará, en beneficio de éstos, de la compra de aparatos de ocasión en las casas que en Madrid se dedican a este comercio.

COMISIONES REPRESENTACIONES

LUIS REAL ALVAREZ PUEBLA DEL CARAMIÑAL. — (Coruña)

Concesionario exclusivo para la venta de los filtros «A. Capillery, adoptado como superior a todos sus similares por los principales fabricantes de aceites, alcoholes, vinos, etc. etc.—Sub-agente de la Casa «Crossley Brothers Co. Ltd.», de Inglaterra, la casa más importante del mundo en la construcción de motores y gasógenos de gas pobre para calefacción y fuerza motriz

SE ENVIAN CATALOGOS GRATIS Y CUANTOS DATOS SE PIDAN

Cuando compréis, citad el anuncio de ESTUDIOS GALLEGOS



Indicador de la Provincia de Orense

La Esmeralda. Grandes surtidos en relojería y bisutería. Juan Manuel Cano. Rua Petín. Orense.

Francisco Gómez. Barbería. Rua Petín. Orense.

Lisardo Diéguez. Rua de Valdeorras. Gran relojería e inmenso surtido en máquinas de coser.

Belarmino Feliz y Compañía. Rua de Valdeorras. Banqueros. Almacén de coloniales y ultramarinos por mayor y menor. Exportadores de jamones, castañas, huevos y demás frutos del país.



La Modernista. Guarnicionería de Laureano Salgado.—Se hacen todos los encargos concernientes al ramo.—Rua Petín Orense.

Agenor Núñez. Mendoya de Trives.—Orense.—Exportador de frutos del país.

Pedro Gayoso Arias. Banca y fonda. Rua de Valdeorras.—Orense.

Fonda de las Cubanas, de Marcelina Mondelo. Gran servicio. Precios económicos. Estación de Rua Petín.

José Estévez. Empresario de la línea de automóviles de Rua Petín á Viana de Bollo, Gudiña y Verín. Viajes rápidos y precios económicos.



Círculo Valdeorrés. Café y licores de las mejores marcas. Enrique Rodríguez.—Rua Petín.—Orense.

Aurelio Santos Vila. Cosechero y exportador de vinos tostados. Fontey de Valdeorras. Orense.

Joaquín Paz. Farmacéutico. Puebla de Trives.—Orense.

Crispín González. Cosechero y exportador de vinos comunes y tostados.—Rua Petín. Orense.



ESTUDIOS GALLEGOS



LA DESPENSA

COOPERATIVA DE CONSUMO

Proporciona con el peso, número
y medida, la mayor economía

San Raimundo, 5.-- MADRID

ANTONIO RODRIGUEZ

E HIJOS

Gran almacén de muebles

de lujo

Progreso, 97. ORENSE



ORTOPEDIA MODERNA

HUID DEL INDUSTRIALISMO

Curación evidente de las hernias por la presión constante graduada, si no están completamente agotadas las energías físicas. --Exclusiva en los bragueros norteamericanos Seeley y Rosaloid. UNICOS INCORRUPTIBLES Y DE PRECISIÓN GRADUABLE a voluntad sin mecanismos. --No precisan tirantes que molesten, ni pesen, ni rompen, ni son de crecido coste, y duran eternamente. Modelos apropiados a cada caso. --Aparatos contra los prolapsos, desviaciones de la matriz y hemorroides. Tirantes para enderezar la espalda; fajas ventrales, soportadores abdominales, etcétera.

BRAGUEROS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

DR. SALGUES-SANTIAGO DE GALICIA

JOSE GOMEZ MURIAS

ASTORGA

Fábricas de harinas sistema Daverio. Choclates. Mantecadas. Pastas para sopa. Bujías esteáricas y Cerería a vapor. Tostadero de café y Almacén de coloniales. Es la Casa más importante de Astorga; habiendo obtenido en el año 1914 la importantísima venta de 165.453 cajas más que el 1913

Probar sus productos es la mejor recomendación

Instituto PEDREIRA

ANTIRRÁBICO, DE VACUNACIÓN Y DE SIEROTERAPIA, FUNDADO EN 1890

Director: D. LEOPOLDO SALGUES, Medico municipal

Tratamiento antirrábico, por procedimientos especiales de este centro, sin apenas molestias, garantizadas por 24 años de constantes éxitos y cuya técnica no se confía a ayudantes. Tubos de vacuna a peseta, garantizados, y con rebajas al por mayor. Consulta general y tratamientos especiales

Hórreo, 9, bajos. - SANTIAGO. - Horas: de 11 a 1.

- A. MATILLA -

Bicicletas.-Motocicletas.-Reparaciones.-Esmalte a fuego.-Los pedidos de provincias se remiten con toda brevedad

LAGASCA, 20 (esquina a Villanueva)
MADRID

BIBLIOTECA GALLEGA

52 volúmenes a tres pesetas.

A dos para los suscriptores

Murguía, Curros Enríquez, Pondal, Barcia

Caballero y muchos otros.

Los pedidos a

D. Andrés Martínez Salazar La Coruña

Cuando compréis, citad el anuncio de ESTUDIOS GALLEGOS

ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA QUINCENAL DE

LENQUAJE FINANZA TURISMO

OFICINA: Calle de Ternel, 14, hotel. MADRID

CONDICIONES MATERIALES

Voluntariamente renunciemos a encarecerlas con las frases hechas del reclamo usual. Bastará con decir que aprovechamos para el texto y los grabados todos cuantos adelantos han conseguido hasta hoy las artes del libro, y que ponemos en la presentación de ESTUDIOS GALLEGOS el mismo cuidado que ponemos en su redacción y confección.

Verá la luz cada quince días, en cuadernos esmeradamente impresos, y con el número de páginas que sean necesarias para tratar los asuntos gallegos de actualidad.

Precios de suscripción	En Galicia y en el resto de España.	Un año, 12 pesetas.	) Pago anticipado.
	En América.....	— 3 pesos oro.	
	En los demás países.....	— 15 francos oro.	



BODEGAS GALLEGAS

PEARES - ORENSE - (ESPAÑA)



PEDRO ROMERO Y HERMANOS

MEDALLAS
SANTIAGO 1909
VALENCIA 1910



DE ORO
BUENOS AIRES - 1910
S.º JUAN DE P.º RICO - 1911

Habana: Constantino Añel; Ríca 111.—Buenos Aires: Pino y Compañía; Lima, 470.—Puerto Rico: Juan A. Perez, San Juan.—México: P. Alfredo Vázquez, Tercera de Jacuba, 19.—Rio Janeiro: Correa Riveiro y C.ª, Rua 1.º Marzo, 22.—Costa Rica, Abelardo Vázquez; «La Unión Cantábrica», San José.—Filipinas: Ramón G. Santamaría, Manila

REPRESENTANTES EN ESPAÑA

D. Pedro Landa.....	Santiago.	Sres. Antonio Conde é Hijos...	Vigo.
» Bernardo Victorero.....	Avilés.	D. Adolfo L. Rodríguez.....	Cartagena.
» Federico López Bailly.....	La Coruña.	» Emilio de Diego.....	Bilbao.
» José Estévez Martínez.....	Cádiz.	» Leoncio Mingot Minguillo..	Alicante.

MADRID: todos los Hoteles, Restaurants, Bars y Cafés, y en El Sanatorio: Cruz, 21